

# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,  
lunes 30  
de marzo de 2009

**Año CXVII**  
**Número 31.624**



Año 1 / N° 29

## Suplemento Actos de Gobierno

La Constitución Nacional garantiza el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, de los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo —que establece Derechos y Garantías— y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales (Decreto N° 1172/2003)

## Sumario

### PROGRAMA CIUDADES LIBRES DE DISCRIMINACION

Orígenes. Misión. Desarrollo. Objetivos del Programa. Actividades Previstas para el Año 2009. Marco Normativo: Disposición INADI N° 066/08. Anexo I. Principios del Programa de Ciudades Libres de Discriminación. Anexo II. Ejes de Acción del Programa Ciudades Libres de Discriminación. Anexo III. Modelo de Convenio Marco. ....

Pág.

1

### LINEAS DE ACCION PARA EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL

Presentación. Acuerdo entre el Ministerio de Educación y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Entrega de Bibliotecas para los Jardines de Infantes de Todo el País. Entrega de 35.000 Ludotecas Escolares. ....

2

### ACTIVIDADES DE LA FUNDACION EXPORT.AR

Ventajas Competitivas para Exportar: Rondas de Negocios Internacionales. Feria MUSIKMESSE 2009. Feria COSMOPROF 2009. Feria Internacional de Autopartes, Equipamientos y Servicios AUTOMEC 2009. Feria FEICOBOL 2009. Rondas a Realizar. 2ª Ronda Internacional de Negocios del Sector Máquinas Herramienta-EMAHQ 2009. 1ª Ronda de Negocios Internacional de Libros 2009. Ferias Realizadas. Feria FRUIT LOGISTICA 2009. PRODEXPO 2009. Festival KIDSCREEN 2009. Feria BIOFACH 2009. Feria FODEX 2009. Feria EXPOCOMER 2009. Rondas Realizadas. 6ª Ronda de Negocios Internacionales de Compradores de Maquinaria Agrícola-EXPOAGRO 2009. Calendario de Ferias Internacionales de Mayo a Octubre de 2009. Rondas Internacionales de Negocios de Mayo a Octubre de 2009. ....

4

### CONVOCATORIA ABIERTA DEL FONDO TECNOLOGICO ARGENTINO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA ASIGNACION DE CREDITO FISCAL

Introducción. Solicitud de Información. Presentación de Proyectos. Convocatoria Crédito Fiscal 2009. Bases del Llamado a la Presentación y Adjudicación de Proyectos. Objetivos. Beneficiarios. Desgravación Impositiva. Proyectos Elegibles. Pertinencia de Gastos. Solicitud de Información y Presentación de Proyectos. Admisibilidad de Proyectos y Orden de la Documentación a Presentar. Criterios de Selección y Evaluación. Evaluación de las Solicitudes de Financiamiento. Unidad Ejecutora. Reconsideraciones. Adjudicación. Emisión de Certificados. Rescisión. Aviso Legal. ....

12

diferentes municipalidades de las provincias de todo el territorio nacional, con el auspicio institucional de la UNESCO.

Dicha articulación se llevará a cabo a través de seminarios, en un principio, y de acciones conjuntas, después, mediante las cuales las intendencias asumirán las competencias de crear las condiciones para que en su jurisdicción se eliminen las prácticas discriminatorias, xenófobas o racistas; entrelazando con los ejes temáticos de racismo, pobreza y exclusión social y Estado y sociedad; dándose cumplimiento a las propuestas aprobadas por el Decreto N° 1086/05.

### DESARROLLO

Durante el 2007 se produjeron encuentros regionales en diferentes ciudades, para la firma de los convenios marco con los municipios, y en 2008 se llevaron a cabo cuatro seminarios regionales donde especialistas de organismos internacionales, de organizaciones no gubernamentales, de los gobiernos nacional, provinciales y locales, compartieron un espacio para el intercambio de ideas y experiencias en relación a temas como la accesibilidad, seguridad, diversidad cultural, medio ambiente y presupuesto participativo, paridad entre varones y mujeres en distintos ámbitos estatales y de la sociedad civil, entre otros.

Todas estas contribuciones constituyeron un valioso aporte para que se pueda obtener un diagnóstico de los diferentes puntos de vista de la discriminación en las ciudades.

La intención principal de desarrollo para este año es la implementación de mecanismos institucionales para poner en práctica las distintas propuestas presentadas, requiriendo que los gobiernos provinciales adhieran al "Plan Nacional contra la Discriminación" y designen un/a representante a fin de constituir un Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias para cumplir con la "Propuesta de Aplicación, Supervisión y Seguimiento del Plan Nacional contra la Discriminación" en todo el país.

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Para el 2009 desde el Programa "Ciudades Libres de Discriminación, Xenofobia y Racismo", se propone convocar a las provincias agrupando los municipios en esa localización, en lugar de regiones. Modalidad, ésta, adoptada en 2008, en función de establecer un lazo homogéneo con las políticas que a nivel provincial se estén llevando a cabo y porque se comprende que de esta manera se podrán coordinar propuestas de participación en conjunto con el área gubernamental que jurisdiccionalmente englobe a las ciudades.

En el marco de los seminarios establecidos para ser dictados de acuerdo a un cronograma prefijado, pueden agruparse los principales ejes en los siguientes puntos:

- Sensibilización y seguimiento de los y las participantes.
- Formación a través de los seminarios en un principio, con la posibilidad de hacerlos extensibles a otras metodologías pedagógicas como ser cursos, talleres y otros medios de formación.
- Soporte teórico a través de material bibliográfico.
- Involucrar a la población en las decisiones de gobierno; desde las prácticas más sencillas referidas a los problemas cotidianos, constituyendo un paso decisivo para la construcción de una democracia y una sociedad mejor, para todos/as argentinos/as.
- Estrechar vínculos entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.
- Generar espacios de profundización de los niveles de participación ciudadana.
- Generar canales orientados a promover los derechos de las personas en lo que se refiere a la discriminación, la xenofobia y el racismo.

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO

## Programa Ciudades Libres de Discriminación

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo se encuentra desarrollando el Programa Ciudades Libres de Discriminación con el objetivo de proponer medidas específicas y eficientes para generar políticas públicas municipales —por intermedio de Principios, Ejes de Acción y Convenios Marcos— con la finalidad de erradicar prácticas discriminatorias, xenófobas o racistas en el territorio nacional.

### ORIGENES

Inicialmente el Programa "Ciudades Libres de Discriminación" fue presentado en ocasión del lanzamiento de la Coalición de Ciudades Latinoamericanas y del Caribe contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación, que se llevó a cabo durante el desarrollo del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 25 y 26 de octubre de 2006, en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

La creación de la Coalición de Ciudades Latinoamericanas y del Caribe contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación fue promovida por la UNESCO cuando se realizó en Núremberg la IV Conferencia Europea de Ciudades por los Derechos Humanos, y se impulsó la incorporación de ciudades como espacios privilegiados para enfrentar esta problemática.

### MISION

Este programa impulsa el desarrollo de políticas públicas locales activas a favor de las diversidades a partir del trabajo conjunto del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), las organizaciones de la sociedad civil y las

### PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**  
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL  
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**  
Director Nacional

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

e-mail: [dnro@boletinoficial.gov.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gov.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual  
N° 723.199

DOMICILIO LEGAL  
Suipacha 767-C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

- Erradicar la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Difundir y promover las propuestas del INADI a través de los medios comunicativos educacionales, tales como la escuela o grupos de capacitación, tanto a nivel nacional como provincial, para la defensa de los derechos.
- Generar canales para la toma de conciencia participativa y en contra de la discriminación orientada a la sociedad civil en general.
- Promover la lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

#### ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL AÑO 2009

A continuación se detallan las principales actividades que se encuentran planificadas para su realización:

- Jornadas provinciales que cuenten con invitados/as locales relacionados a la participación en las ciudades.
- Talleres de capacitación que aborden la temática participativa relacionada con la discriminación, la xenofobia y el racismo.
- Continuar con la firma del Convenio Marco donde las ciudades se comprometen a cumplir con los objetivos del programa.
- Monitoreo del proceso en que se encuentran los programas contra la discriminación que está impulsando el INADI en las diferentes provincias.
- Establecer enlaces con los municipios que creen una relación fluida de intercambio de información y donde puedan surgir nuevas actividades vinculadas a la participación en las ciudades.

#### MARCO NORMATIVO: DISPOSICION INADI N° 066/08

A continuación se presentarán los Principios, Ejes de Acción y un Modelo de Convenio Marco que se describen en los Anexos I, II y III de la Disposición INADI N° 066/08, que se refiere a la puesta en práctica del Programa "Ciudades Libres de Discriminación".

#### ANEXO I

##### PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE CIUDADES LIBRES DE DISCRIMINACION

1. Visibilizar, documentar e implementar políticas locales que combatan la discriminación, la xenofobia y el racismo.
2. Crear y/o fortalecer la legislación municipal y la normativa local en materia de lucha contra la discriminación, la xenofobia y el racismo, erradicando todas las normas inconstitucionales o que impliquen discriminación negativa, segregación o jerarquización de las diferencias entre las personas.
3. Promover planes de igualdad real de oportunidades y de trato para todos los grupos habitualmente discriminados que incluyan acciones afirmativas en ámbitos laborales, educativos, sanitarios y políticos en particular planes de paridad entre mujeres y varones.
4. Promover la integración física y social de grupos vulnerados en sus derechos (personas con discapacidad, niñas/os, adultas/os mayores, mujeres, personas viviendo con VIH-SIDA, liberados/as, personas con diversa orientación sexual, etc.) repensando los espacios públicos de las ciudades y su ordenamiento del tiempo y del tránsito a la medida de todos sus habitantes.
5. Garantizar la plena información y participación ciudadana en el diseño, la gestión y el monitoreo de políticas públicas, particularmente en materia de presupuestos participativos y con perspectiva de género.
6. Combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo a través de la educación formal en el ámbito de sus competencias y/o mediante acciones educativas formales e informales.
7. Promover el diálogo intercultural, intergeneracional e interreligioso, prestando especial atención al respeto de las culturas de los pueblos originarios y de todos los grupos étnicos y poblaciones migrantes que habitan el país.
8. Promover la protección y atención a la infancia vulnerada, en particular de niñas, niños y jóvenes en situación de pobreza, migrantes, indígenas y afrodescendientes, reconociendo sus derechos y necesidades.
9. Erradicar las prácticas discriminatorias de la Administración Pública Local bajo pretextos de salud, género, edad, origen étnico-nacional, orientación sexual, discapacidad y/o razones político-ideológicas.
10. Fortalecer los ámbitos locales como creadores, promotores y defensores activos de la equidad en el ámbito laboral, promoviendo acciones afirmativas para mujeres y personas con discapacidad en el empleo público.
11. Promover el acceso equitativo a la vivienda, los servicios básicos y demás condiciones del hábitat, fortaleciendo el uso equitativo y responsable del espacio público y desarrollando acciones contra la discriminación ambiental.

#### ANEXO II

##### EJES DE ACCION DEL PROGRAMA CIUDADES LIBRES DE DISCRIMINACION

- A. Creación del Digesto de Normas Municipales para la erradicación de la discriminación e integrar la diversidad en equidad, a fin de promover la sanción y/o el cumplimiento de normas locales que combatan la discriminación, la xenofobia y

el racismo, a partir del momento del ingreso del municipio al Programa "Ciudades Libres de Discriminación".

- B. Conformar el "Foro por la Igualdad" integrado por miembros de entidades o sectores habitualmente discriminados y de representantes del estado municipal. El Foro funcionará como un observatorio de las políticas públicas implementadas por el gobierno local, en relación a la accesibilidad de bienes y servicios ya sean estos de origen público o privado, como así también a la accesibilidad y disponibilidad del espacio público. Además deberá realizar las recomendaciones pertinentes en caso de encontrar actos o hechos públicos o privados que signifiquen algún tipo de discriminación ante las autoridades municipales y el INADI.
- C. Elaborar un "Índice de la Pluralidad y la Diversidad" que evalúe el desempeño de los municipios en el cumplimiento de los convenios que los incorporen al "Programa Ciudades Libres de Discriminación". En base al mismo, el INADI elaborará y comunicará las recomendaciones correspondientes para facilitar el cumplimiento de los convenios.
- D. El INADI prestará asistencia técnica para la ejecución de sus diferentes proyectos y programas en el ámbito local al municipio que funcionará como unidad ejecutora de estos. Esto deberá ser acordado en Protocolos por ambas partes en función del convenio que incorpora al municipio al programa. La asistencia técnica se puede extender también a los programas y/o proyectos que el municipio firmante establezca.
- E. El INADI y el municipio firmante deberán fomentar, desarrollar y auspiciar las iniciativas de las diferentes organizaciones de la sociedad civil que desarrollen sus actividades en la jurisdicción del municipio firmante tendiente a cumplir con los lineamientos del programa.

#### ANEXO III

##### MODELO DE CONVENIO MARCO

Entre el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO, en adelante el INADI, y el Municipio de la Ciudad de ....., acuerdan celebrar el presente Convenio Marco sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan vincularse jurídicamente por medio de este Convenio Marco, cuyo objetivo será la cooperación y la asistencia técnica en áreas de mutuo interés.

SEGUNDA: El presente Convenio Marco se implementará a través de Protocolos Adicionales con el fin de establecer tareas específicas a realizar, sus alcances y plazos de ejecución.

TERCERA: Las partes manifiestan su especial interés en el desarrollo de los siguientes objetivos, conforme la legislación vigente, sin que ello implique la exclusión de otros:

- Propender a la difusión, publicidad y adhesión del municipio a los Principios de Ciudades Libres de Discriminación que se acompaña en el Anexo I a la presente.
- Diseñar e impulsar campañas educativas, participando en la ejecución de las mismas en un marco de principios orientados a la promoción y protección de los derechos humanos.
- Intercambiar información sobre el seguimiento y desarrollo de las investigaciones y estadísticas iniciadas respecto a temas de recíproco interés.
- Impulsar la cooperación a través del desarrollo de programas y proyectos de cooperación entre ambas instituciones.

CUARTA: El presente Convenio tiene una duración de dos (2) años a partir de su última suscripción. Este término se renovará automáticamente al vencimiento del plazo, reservándose las partes el derecho de rescindirlo unilateralmente sin que ello origine responsabilidad alguna, debiendo comunicarlo con una anticipación no menor de dos (2) meses. La rescisión del presente Convenio implica la rescisión de los Protocolos Adicionales celebrados como consecuencia del mismo.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

MINISTERIO DE EDUCACION

### Líneas de Acción para el Nivel de Educación Inicial

El Ministerio de Educación, en el marco de la Ley Nacional de Educación, prioriza el nivel inicial en la gestión educativa para fortalecer las bases de la educación formal y posibilitar el desarrollo infantil. Los Acuerdos de Cooperación y Desarrollo, el impulso de la lectura y la promoción de los juegos escolares se constituyen como estrategias organizacionales que permitirán garantizar una educación de calidad y una sociedad más justa; a partir de la solidaridad y el compromiso entre las instituciones, los docentes y las familias.

#### PRESENTACION

A partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, sancionada en el 2006, se reorganiza el sistema educativo argentino reconociendo que el nivel inicial comprende a

niños y niñas desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años, siendo obligatorio éste último año.

En este marco, el nivel inicial pasó a ser parte de una de las prioridades de la gestión educativa en el 2009. El Ministerio de Educación está concentrando sus fuerzas y recursos para priorizar este año el nivel inicial.

El crecimiento cognitivo de las personas se forma durante esos años. En los sectores más castigados socialmente, cuando los chicos llegan a la escuela ya tiene déficit de estimulación y es más difícil trabajar. Por ello, se busca fortalecer las políticas de construcción de jardines de infantes, guarderías y equipamiento con ludotecas y bibliotecas.

La cartera educativa nacional ha diseñado distintas estrategias que apuntan a garantizar una educación de calidad en la primera etapa de la infancia. Los cinco primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo infantil e influyen sobre los futuros años.

Es una etapa clave en la que se desarrollan importantes aprendizajes. En este sentido, la inclusión temprana de niños en la educación formal es una oportunidad para igualar derechos.

#### ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Durante este año se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Educación y el gobierno español para mejorar la educación inicial en las regiones noroeste y noreste del país.

La iniciativa se enmarca en el proceso de canje de deuda por inversión en educación. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo realizará un aporte de 3 millones de euros con el fin de contribuir a la mejora del sistema educativo argentino.

El programa prevé la construcción de infraestructura, la dotación de equipamiento de centros educativos y la producción de materiales audiovisuales a través del Canal Encuentro. Los contenidos están destinados a la primera infancia, y a docentes y familias de las comunidades en las que se desarrolle la iniciativa.

El acuerdo simboliza la solidaridad internacional, y un compromiso con la equidad social. Es una iniciativa que implica un apoyo a las provincias que más lo necesitan, en el camino a la construcción de una sociedad más justa.

#### ENTREGA DE BIBLIOTECAS PARA LOS JARDINES DE INFANTES DE TODO EL PAIS

El Plan Lectura, la Dirección de Políticas Socioeducativa, la Dirección de Nivel Inicial y la Biblioteca del Maestro —órganos dependientes del Ministerio de Educación— han puesto en marcha la entrega de 855.000 libros para 9000 jardines de infantes de todo el país. Estas bibliotecas escolares se distribuirán bajo el nombre "Mundos posibles, libros para leer en voz alta".

La iniciativa tiene el objetivo de proveer de buenos libros y grandes autores a los más chicos, con el fin de construir una mejor educación para todos.

Además, un estímulo importante para el desarrollo del gusto por la lectura es el fomentar el encuentro de los más pequeños con el libro, a través de la lectura en voz alta.

El Ministerio de Educación impulsa la lectura en voz alta por parte del maestro como actividad diaria no sólo en la escuela primaria y secundaria, sino también en todos los jardines de infantes del país.

La mejor promoción de la lectura es la lectura misma. Está totalmente comprobado que la lectura diaria de un cuento por parte del adulto establece un vínculo muy especial entre ambos y despierta en el niño el deseo de seguir escuchando una historia.

Sembrar ese deseo de lectura desde la primera infancia es fundamental porque constituye un pilar sobre el que se apoyará toda la educación posterior.

Desde el año pasado el Ministerio de Educación está trabajando fuertemente para recuperar la lectura en voz alta en las aulas de todos los niveles educativos porque es una experiencia única e invaluable de contacto con los textos.

En el nivel inicial particularmente, el adulto cumple un rol clave porque los chicos necesitan que les lean para adentrarse en el mundo de los cuentos y empezar a desarrollar su propia lectura a partir de la escucha. Leen a través de la voz del adulto y elaboran, libro en mano, su interpretación personal.

#### ENTREGA DE 35.000 LUDOTECAS ESCOLARES

El Ministerio de Educación ha asumido la responsabilidad de reconocer al juego como clave para el desarrollo de los niños. Ya lo establece la Ley de Educación en su artículo N° 20 al señalar: "Promover el juego como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social".

Se entregarán en una primera etapa 6000 ludotecas escolares para salas de 5 años y 4000 para salas multiedad de escuelas rurales. La medida prevé una distribución total de 35.000 ludotecas en todo el país durante los años 2009, 2010 y 2011.

Estas incluyen tres formatos de juego considerados fundamentales para el desarrollo de la primera infancia: juguetes ligados al juego simbólico, materiales para construcciones y juegos con reglas convencionales.

Garantizar el juego a los más pequeños a través de la entrega de éstos materiales, amplía al docente sus herramientas pedagógicas. Es sabido que el juego participa de la construcción de la inteligencia y significa una actividad cultural y social. Su presencia en la vida de los niños es fundamental.

» Secretaría de Cultura

CULTURANACION

SUMACULTURA



## COLECCIÓN JUJUY

### INDUMENTARIA, ACCESORIOS Y OBJETOS ARTESANALES

#### IDENTIDADES PRODUCTIVAS EN HUMAHUACA

Con un desfile al aire libre, 90 artesanos de 18 municipios jujeños que participan del programa Identidades Productivas presentan la Colección Jujuy: 700 piezas de indumentaria, accesorios y objetos que retoman el paisaje, la cosmovisión y la iconografía provincial, utilizando técnicas y materiales locales.

La colección resume el trabajo realizado en los diez seminarios de Diseño que dictó Identidades Productivas en Jujuy. Estas creaciones en telar, tejido y cerámica se organizan en seis líneas temáticas: Pacha Mama, Yunga, Quebrada, Puna, Carnaval y Valle.

#### DESFILE: SÁBADO 28 DE MARZO A LAS 21

Escalinatas del Monumento a los Héroes de la Independencia. Humahuaca. Jujuy

GRATIS Y PARA TODOS



Secretaría de  
Cultura  
Presidencia de la Nación

FUNDACION EXPORT.AR

## Actividades de la Fundación Export.Ar

**La Fundación Export.Ar, institución mixta integrada por el sector público y privado para asistir a la comunidad empresarial en su accionar exportador, promueve la cooperación internacional e interamericana para constituir economías de escala a partir de la exportación de productos, de la prestación de servicios y del acceso a nuevos mercados. Acciones como las Rondas de Negocios, las Ferias Internacionales y los Programas de Inserción Internacional —donde participan fundamentalmente el empresariado argentino, y el Estado nacional, provincial y municipal— consolidan la tarea extraordinaria que realiza esta organización.**

### VENTAJAS COMPETITIVAS PARA EXPORTAR: RONDAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Las Rondas de Negocios Internacionales, organizadas por la Fundación Export.Ar desde 2004, se constituyen actualmente como una de las herramientas de promoción de exportaciones que mayor demanda del sector privado evidencia para el corriente año.

En 2008 un total de 1102 empresas argentinas se reunieron con 235 contrapartes extranjeras, en 3885 reuniones de negocios acordadas en el marco de 22 rondas realizadas en nuestro país, en acuerdo con los organizadores de ferias sectoriales u otro tipo de evento orientado al empresariado argentino.

La búsqueda e identificación de importadores realizada por el equipo técnico de la Fundación Export.Ar, sumado al apoyo de embajadas y representaciones diplomáticas de la Cancillería Argentina, permiten la correcta selección de los potenciales compradores de los productos locales a presentarse en la actividad.

La efectividad de los resultados, que a lo largo de los distintos períodos han tenido estos encuentros, se apoya también en la provisión de la información técnica específica y en la capacitación previa de las empresas interesadas.

Durante el presente año la Fundación Export.Ar tiene prevista la realización de 30 Rondas de Negocios. Compradores de todas las regiones llegarán nuevamente a nuestro país para vincularse con empresas pertenecientes a una amplia gama de rubros: alimentos y bebidas, vinos y bodegas, arte, diseño, animación, calzado, moda e indumentaria, maquinaria y equipo de todo tipo, maquinaria agrícola, autopartes, construcción e incluso genética.

En medio de esa diversidad, algunos sectores son beneficiarios de más del 30% de las rondas de 2009: maquinaria, equipos, herramientas y aparatos de material eléctrico, alimentos y maquinaria agrícola y autopartes. Esta selección no es arbitraria, sino que se explica por el rol que tienen en la composición de las exportaciones de la República Argentina.

Los resultados obtenidos por el área de Inteligencia Comercial de la Fundación Export.Ar, indican que las ventas externas de la Argentina en concepto de máquinas, aparatos y material eléctrico alcanzaron en 2007 un total U\$S1.961 millones, 26% más que en 2006 (U\$S1553 millones) y 129% más que en 2003.

La composición de estas exportaciones en lo que se refiere a máquinas y aparatos fue de U\$S1.430 millones (el 73% del total), mientras que las de material eléctrico fueron de U\$S530,9 millones (el 27% restante).

Brasil, primer mercado destino de las exportaciones del sector, Estados Unidos, Chile y Venezuela en las siguientes ubicaciones, concentran el 54% de las compras efectuadas a la República Argentina. La República Oriental del Uruguay es el quinto comprador relevante y se destaca la evolución de los envíos a India y Rusia.

En cuanto a las exportaciones argentinas de alimentos y bebidas, éstas se ubicaron en U\$S9.564 millones durante 2006, duplicando la tendencia mundial al presentar un 20% de crecimiento interanual y un 63% con respecto a 2003.

A lo largo del año 2007 las ventas internacionales volvieron a incrementarse hasta alcanzar los U\$S11.352 millones (19% más que en 2006 y 94% superior a 2003).

Los destinos principales entre 2006 y 2007 fueron mercados consolidados: China, India y Estados Unidos. Los dos primeros son compradores de grasas y aceites exclusivamente; en cambio el mercado estadounidense es destino de una canasta de alimentos más diversificada.

Los únicos compradores sudamericanos de envergadura del rubro son Chile y Brasil. Por otro lado, corresponde destacar el desempeño de las ventas argentinas a los países con relaciones comerciales emergentes para Argentina como Rusia, Sudáfrica, Venezuela e incluso Argelia.

Por último, es importante referirse al comercio mundial de autopartes y maquinaria agrícola, con una marcada tendencia alcista que superó durante el año 2006 los U\$S984.100 millones.

Estados Unidos se ubica como principal comprador de estos productos, concentrando más del 22% de las adquisiciones internacionales; Alemania está consolidada en una segunda posición y en tercer lugar se encuentra el Reino Unido. Más adelante

en la escala, México (noveno importador) y la Federación Rusa (décimo) en 2006 adquirieron bienes del rubro por U\$S25.700 millones y U\$S19.546 millones, respectivamente.

En ese contexto, las exportaciones argentinas en concepto de autopartes y maquinaria agrícola alcanzaron en 2007 U\$S5.310 millones, 272% por encima de los datos de 2003, siendo Brasil el destino más importante con casi 500% más de compras que en 2003, marcando el 65% del crecimiento de las exportaciones argentinas totales del sector. El segundo destino en monto exportado es México con el 10% de las ventas y U\$S551,7 millones comprados en 2007.

Los datos expuestos demuestran el sentido estratégico que tiene la organización de las Rondas Internacionales seleccionadas, que luego podrán desarrollarse en acuerdo con el sector privado para su inserción en el mundo.

De este modo los encuentros con compradores extranjeros facilitan y aumentan la actividad exportadora, contribuyen a la diversificación de mercados, benefician a las empresas argentinas con el posicionamiento de sus marcas y la identificación de nuevos segmentos de compradores y demanda de productos.

Teniendo en cuenta los intereses de las empresas argentinas y la necesidad de satisfacción de la demanda internacional, aún en el actual contexto económico internacional, las Rondas de Negocios Internacionales son una excelente opción para hacer negocios, con claras ventajas competitivas, que el empresariado local debe saber capitalizar independientemente del sector y tamaño de las compañías.

#### • FERIA MUSIKMESSE 2009

Frankfurt, Alemania

1-4 de Abril

Sector: Música

La MUSIKMESSE es una feria especializada en instrumentos, software y hardware de música, notación musical y accesorios. Desde hace más de 25 años el encuentro que se lleva a cabo en la ciudad de Frankfurt, es el más importante de la industria musical, en el que se encuentran fabricantes, comerciantes, profesionales y músicos amateur.

En el 2008 la MUSIKMESSE logró concentrar 1652 expositores de 47 países y más de 78.000 visitantes, que tomaron contacto con las más interesantes novedades, que no sólo ofrecieron las empresas del sector de Alemania sino de otras partes del mundo.

La Fundación Export.Ar organiza por primera vez la participación de empresas argentinas en esta feria, acompañando a un sector que ha tenido su lugar en la historia de la música argentina, sobre todo en la década de los años 60 con el surgimiento y posterior auge del rock nacional.

En la MUSIKMESSE los fabricantes presentan un amplio rango de productos con todo lo requerido para hacer música, no importa si se buscan instrumentos clásicos, guitarras o bajos, acústicos o eléctricos, instrumentos de viento o percusión, equipamiento electrónico o cualquier otro rubro.

Muchas compañías aprovechan para mostrar sus productos para todos los géneros: clásicos, rock, punk rock, tango, fusión, folk, pop, jazz u otros. En ese marco también asisten a innumerables workshops, conciertos, demostraciones y conferencias debate.

La MUSIKMESSE no sólo proporciona una visión global del mundo de los instrumentos musicales y accesorios. También es el más grande concierto de Europa. En más de 300 conciertos y talleres sobre los stands de exposición y en la ciudad de Frankfurt, los músicos de nivel mundial muestran sus habilidades y los últimos instrumentos en acción, potenciando la movida que produce la realización de la feria.

La MUSIKMESSE es mantenida en paralelo al "Prolight+Sound" (Feria Internacional de Tecnología y Comunicación de Eventos, Producción Audiovisual y del Espectáculo). La amplia gama de productos que deben considerarse en Musikmesse es complementada y ampliada por los productos de la tecnología en "Prolight+Sound". La celebración de los dos eventos al mismo tiempo y lugar genera una serie de efectos sinérgicos para los expositores y visitantes.

Una variedad de importantes premios se presentará durante la MUSIKMESSE de Frankfurt am Main. De particular importancia es el Premio Alemán a la Música de Instrumentos, que honra a la música alemana en dos categorías. Además, se entregan una serie de premios para determinados productos. La Musik-Media-Verlag editorial presenta el Premio Internacional de la Prensa MUSIKMESSE (IMCP).

Cada año, en ocasión de la MUSIKMESSE y "Prolight+Sound", los periodistas de más de 100 revistas de todo el mundo eligen los mejores productos de los instrumentos musicales y audio profesional para la industria, seleccionando los ganadores en más de 40 categorías.

Los premios son otorgados a los ganadores en una gran velada con más de 300 representantes de los fabricantes y distribuidores. El gran número de invitados internacionales pone de relieve la importancia que ha adquirido el IMCP, que a lo largo de los años se ha convertido en algo así como el "Grammy" de los profesionales de la música y los instrumentos.

Tradicionalmente se presenta en vísperas de la MUSIKMESSE, la Federación Alemana de Asociaciones de Música (Bundesvereinigung Deutscher Musikverbände eV) ofrece un premio por el trabajo voluntario en el sector de la música.

- **FERIA COSMOPROF 2009**

Bologna, Italia

3-6 de Abril

Sector: Cosmética y Perfumería

COSMOPROF 2009 abrirá sus puertas del 3 al 6 de abril dentro del COSMOPROF Worldwide Bologna con el sector de cosméticos y belleza, ahora también con un enfoque especial en el spa.

COSMOPROF Bologna fue creada en 1967 a partir de una serie de alianzas estratégicas internacionales, logrando una auténtica red mundial. En la actualidad, fruto de una estrategia de posicionamiento en el extranjero cuatro eventos llevan la marca COSMOPROF en el mundo: Italia (Bologna), Asia (Hong Kong y Shanghai) y Estados Unidos (Las Vegas).

La ciudad italiana volverá a ser centro de atención con la inauguración de esta feria dedicada al sector de la belleza, que con una impecable disposición permitirá recorrer los distintos pabellones organizados de acuerdo a cada temática. Así estará el consagrado a la perfumería y cosmética, otro a peluquería, a tratamientos de belleza y un cuarto será el destinado al packaging de este tipo de productos.

Esta será por lo tanto una oportunidad para las firmas que planifican su expansión en el ámbito internacional, por el grado de visibilidad que brinda a los expositores y las oportunidades comerciales que se presentan con diferentes países. Asimismo, COSMOPROF 2009 incluirá en su agenda una cantidad de eventos y conferencias sobre perfumería, cosmética, peinados, belleza y packaging.

La Fundación Export.Ar actúa como socio de belleza para las empresas que operan en esta industria, compartiendo el objetivo de optimizar la inserción internacional de las mismas mediante la presencia en la feria y maximizar el desarrollo de oportunidades de negocios a través de iniciativas adaptadas a facilitar los contactos entre los expositores y visitantes compradores.

Reafirmando su importancia por la calidad e internacionalidad, y convalidándose como la feria más importante del sector; en 2008, en los 88.690 metros cuadrados de exposición, más de 150.850 visitantes profesionales se hicieron presentes en este evento, 3,8% más que en su pasada edición, y entre ellos 25% eran de otros países. Además, 2.192 expositores mostraron sus bienes y servicios y más de la mitad no pertenecían al país anfitrión.

Italia es el cuarto mercado europeo del sector, ubicándose detrás de Francia, Alemania y el Reino Unido y forma parte de los 10 primeros exportadores mundiales de cosméticos.

Una de las características distintivas de la industria cosmética italiana es su atomización y su sólida capacidad productiva. La producción está concentrada en las zonas más desarrolladas del país como son Lombardía, Piemonte y Veneto.

La mayoría de las empresas de producción del rubro son pequeñas y medianas que tienen como objetivo la búsqueda constante de diferenciación, para atraer al consumidor italiano, que es una persona preocupada por su aspecto físico, alerta a los cambios y sobre todo muy influenciado por buenas estrategias de marketing y publicidad.

La Fundación Export.Ar, acompañando el potencial exportador del sector, organiza por quinto año consecutivo la participación oficial de las empresas argentinas con un Pabellón Oficial que está conformado por una "isla" de 162 metros cuadrados, en el sector de cosmética y perfumería.

Dentro de la oferta que llevarán a la feria las empresas del sector se encuentran, entre otros, los siguientes productos: champú, acondicionador, cremas corporales, talcos (perfumados y pédicos), geles capilares, colonias, perfumes, bronceadores, desodorantes (roll-on/aerosol), coloración para el cabello, polvo decolorante, tratamientos capilares, máscaras, unidosis, fijadores, emulsión corporal, esmaltes para uñas, tratamientos para uñas, lápices labiales, equipos para medicina estética, spas y salones de belleza, aromaterapia, cromoterapia y energías florales, fragancias, cremas, geles y aceites para tratamientos faciales y corporales, pensados y desarrollados para ambos sexos y para cada etapa de la vida.

La participación de las empresas argentinas en 2008 permitió a las mismas cumplir con diferentes objetivos y estrategias planteados por cada una de ellas. Por un lado, se hicieron presentes empresas que estuvieron participando de este evento desde hacía 4 años, logrando una consolidación de su marca y un posicionamiento destacado en el mercado italiano, europeo en general y en diferentes países árabes y latinos que visitaron la feria en esa oportunidad.

Por otro lado, expusieron por primera vez otras empresas que llevaron a cabo tareas exploratorias del mercado y de la competitividad del sector.

La experiencia fue significativa para todas de ellas porque lograron cumplir las metas y expectativas que se habían planteado y donde pudieron realizar más de 300 contactos que les permitieron concretar importantes negocios y la internacionalización de sus productos y marcas.

- **FERIA INTERNACIONAL DE AUTOPARTES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS AUTOMECA 2009**

San Pablo, Brasil

14-18 de Abril

Sector: Autopartes

Del 14 al 18 de abril de 2009 se llevará a cabo la 9ª Edición de la Feria Internacional de Autopartes, Equipos y Servicios (AUTOMECA), en el Pabellón de Exposiciones del Anhembi en Sao Paulo, Brasil.

AUTOMECA 2009 sobresale como el principal escaparate de los últimos avances tecnológicos y nuevos servicios para la industria automotriz en América Latina, además de ser un importante centro de negocios.

Esta edición de la feria es organizada por la mayor promotora de ferias de negocios de América Latina, Reed Exhibitions Alcantara Machado, una joint venture entre Alcantara Machado (principal marca del sector de ferias en América Latina) y Reed Exhibitions, destacada promotora de ferias de negocios del mundo, con más de 500 ferias internacionales en 38 países.

En este centro de lanzamientos de productos y servicios, se presentarán las nuevas tendencias en las áreas de inspección de vehículos, la tecnología de combustibles alternativos, reparación y mantenimiento.

En la primera edición ocurrida en 1993, la feria tuvo un área ocupada de 15.000 metros cuadrados. Promovida como el principal evento del sector en América Latina, AUTOMECA cuenta con el auspicio del Sindicato Nacional de la Industria de Componentes para Vehículos Automotores y el co-auspicio de la Asociación Brasileña de las Reparadoras Independientes de Vehículos, de la Asociación Nacional de los Distribuidores de Autopartes, el Sindicato del Comercio Mayorista de Piezas y Accesorios para Vehículos de Sao Paulo, el Sindicato del Comercio Minorista de Piezas y Accesorios para Vehículos en el Estado de Sao Paulo y el Sindicato de la Industria de Reparación de Vehículos y Accesorios del Estado de Sao Paulo.

Más de 1500 expositores originarios de 30 países se reunirán en los 78 mil metros cuadrados de exposición, para presentar lo último en tecnología dirigido al mercado de autopartes, equipamientos y servicios a sus más de 96 mil visitantes y compradores locales y procedentes de más de 75 países entre hombres de negocios, empresarios, gerentes y técnicos.

AUTOMECA surgió hace 15 años con el objetivo de facilitar la relación de la cadena de producción del sector automotor con su público comprador y de promover la integración de todas las actividades de dicha industria, desde la manufactura de una pieza hasta el servicio.

De esta forma, industriales, compradores, comerciantes, profesionales y técnicos del sector automotor y de servicios pueden encontrar en un solo lugar todas las oportunidades para realizar negocios, en un corto espacio de tiempo y con gran diversidad y calidad de productos.

Durante la exposición, los asistentes tendrán la oportunidad de visitar los sectores de: autopartes y accesorios; máquinas, equipamientos y servicios para la industria automotriz, concesionarias, talleres mecánicos y estaciones de servicio; para la industria de transporte, almacenamiento y movimiento de carga; para la industria de rectificación, pintura y soldado de máquinas; para la industria de vulcanización y refacción de neumáticos; herramientas; aparatos y sistemas para diagnóstico, medición y alineación; automación (robots); informática; aceites lubricantes y aditivos; bancos, entidades, publicaciones, servicios y otros.

AUTOMECA 2009 significa importantes negocios para sus asistentes, grandes ganancias para sus expositores, consolidación de la cuota de mercado y nuevas asociaciones. Es también la puerta de entrada al MERCOSUR, el cuarto mercado económico del mundo.

La Fundación Export.Ar, como en 2005 y 2007, participará nuevamente este año con un Pabellón Nacional de 400 metros cuadrados donde cada empresa asistente obtendrá un stand equipado, la asistencia permanente de profesionales especializados, además de la inclusión en el Catálogo Oficial de expositores y el nombre de la empresa en la cenefa del stand.

- **FERIA FEICOBOL 2009**

Cochabamba, Bolivia

23 de Abril-3 de Mayo

Sector: Multisectorial

La Fundación Export.Ar organiza una vez más la participación de empresas argentinas en el Pabellón Argentino de la XXVI Feria Internacional de Cochabamba, FEICOBOL 2009, muestra de realización anual en el Recinto Ferial de Laguna Alalay de la Ciudad de Cochabamba, Bolivia.

Esta muestra, que viene manifestando un crecimiento sistemático, se convierte en una de las muestras multisectoriales más importantes de la región con gran convocatoria internacional, siendo una oportunidad para nuclear en ese ámbito a industriales, comerciantes, importadores, distribuidores, representantes y toda empresa o persona interesada en realizar negocios.

En FEICOBOL se presentan las mejores oportunidades para intercambiar experiencias de negocios, conocer a clientes potenciales, mostrar y dar a conocer las empresas al mundo. El pasado año contó con una inversión general de U\$S700 mil, en un recinto de 7.000 metros cuadrados de construcción y 9.000 metros cuadrados de áreas externas y generó alrededor de 12.500 empleos directos e indirectos.

Entre los sectores que cuentan con mayores posibilidades se mencionan entre otros: insumos químicos y herramientas para la industria del cuero; ferretería y sanitarios; equipos, herramientas y materiales de construcción; equipos para tanques (tanques de frío, tarros lecheros, picadoras, enfardadoras, enrolladoras, boyeros, etc.); ba-

lanzas industriales; equipos para tratamiento de aguas y efluentes industriales; equipos y accesorios para gas vehicular GNC y GLP; gas domiciliario; maquinaria asociada a siembra, recolección y postcosecha de maní y otros granos; equipos e insumos para granjas avícolas; productos, equipos y diseño de empaques (packaging); productos y equipos para la industria forestal; insumos y productos veterinarios y medicinales humanos; genética bovina e inseminación artificial; máquinas para la industria alimenticia, hornos, enfriadoras; insumos, máquinas, servicios y herramientas para la industria avícola y láctea, etc.

La participación en FEICOBOL siempre arroja resultados positivos y una cantidad de vínculos comerciales. La versión 2008 fue visitada por alrededor de 300 mil personas y contó con la participación de 750 empresas expositoras, de Bolivia y otros países de América, la Unión Europea y Asia.

Con respecto a la concreción de negocios, los organizadores destacaron que en ese año rondaron los U\$S110 millones, incluyendo la Rueda de Negocios que la Cámara de Comercio y Servicios viene realizando desde 1993 en el marco del evento.

La Rueda de Negocios es un instrumento ideal para fomentar el intercambio comercial y la relación entre las diferentes empresas participantes. Entre los rubros más dinámicos la industria se encuentra en primer lugar con una participación que alcanza el 37%.

FEICOBOL 2008 permitió a la República Argentina ofrecer y promover una numerosa muestra de su oferta exportable, con la participación de una importante cantidad de empresas, acompañadas por organismos de varias provincias argentinas. La Argentina obtuvo un reconocimiento público de los organizadores, por la calidad y por aportar la mayor participación extranjera, seguida de Perú, Colombia, Cuba, Ecuador, Jamaica y la República de la India, entre otros.

El espacio de la República Argentina tendrá en 2009 una ubicación privilegiada dentro del Pabellón Internacional, ocupando una superficie de 264 metros cuadrados distribuidos en stands desde 9 metros cuadrados.

#### Participación Sectorial en FEICOBOL

Artesanías	15 %
Servicios	20 %
Comercio	28 %
Industria	37 %

#### RONDAS A REALIZAR

- **2ª RONDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS DEL SECTOR MAQUINAS HERRAMIENTA-EMAHQ 2009**

La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires

6-8 de Abril

Sector: Máquinas y Herramientas

Cada nueva edición de EMAHQ supera las expectativas y el volumen de oportunidades de la edición anterior. Esto no es fruto del azar, sino de la sinergia única que surge de la alianza entre la organización del evento y cientos de empresarios.

La experiencia, inversión y esfuerzo hacen de EMAHQ el evento de tecnología industrial más trascendente de la región MERCOSUR.

En este contexto la Fundación Export.Ar, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, CAFHIM y AAFMHA participan de la "2a. Ronda Internacional de Negocios del Sector Máquinas Herramienta".

Las Rondas de Negocios se realizarán entre empresas argentinas relacionadas con el rubro de máquina-herramientas y empresas extranjeras importadoras y distribuidoras de: Brasil, Chile, Ecuador y México.

La Ronda de Negocios se desarrollará en un salón especialmente acondicionado para la ocasión dentro de La Rural, predio en el que se llevará a cabo la feria internacional.

- **1ª RONDA DE NEGOCIOS INTERNACIONAL DE LIBROS 2009**

La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires

20-22 de Abril

Sector: Libros

Desde el 23 de abril al 11 de mayo, se realizará la 35ª edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que tendrá lugar en el Predio Ferial de La Rural.

Es en ese marco que la Fundación Export.Ar, con la colaboración de los organizadores de la Feria, realiza la 1a. Ronda de Negocios Internacional de Libros.

La Feria del Libro es una de las más grandes de su tipo en el mundo de habla hispana y es considerada como uno de los eventos culturales y editoriales más importantes de Latinoamérica, actuando como un lugar de encuentro entre autores, editores, librerías, distribuidores, educadores, bibliotecarios, científicos y lectores de todas las regiones.

Hasta la fecha está confirmada la presencia de 10 compradores internacionales convocados, provenientes de EEUU y México. Cabe destacar que Estados Unidos es el principal importador de literatura de habla hispana, lo que explica el énfasis que ha puesto la Fundación en la convocatoria a bibliotecarios y distribuidores de dicho país.

Los compradores seleccionados han manifestado estar interesados en participar de la actividad a fin de poder conocer las novedades del sector y en el caso de EEUU seguir aportando material para la comunidad de habla hispana (45,5 millones) en ese país que es cada vez más numerosa.

#### FERIAS REALIZADAS

- **FERIA FRUIT LOGISTICA 2009**

Berlín, Alemania

4-6 de Febrero

Sector: Frutihortícola

Luego de tres días de intenso movimiento finalizó la muestra más importante a nivel mundial del sector frutihortícola: FRUIT LOGISTICA 2009.

En el Predio Ferial Messe Berlin, en la Ciudad de Berlín, participaron 2.288 expositores de 80 países de todos los continentes, frente a los 2.110 de 68 nacionalidades que asistieron durante el año 2008. Más de 50 mil profesionales del sector, quienes llegaron desde más de 125 países, ingresaron a la muestra.

Estas cifras contrastan con las predicciones que se hacían meses atrás, a raíz de la situación económica mundial.

A nivel mundial, se producen 1.430 millones de toneladas de hortalizas y frutas (800 millones y 630 millones respectivamente). Se estima que alrededor del 6% está destinado al comercio transfronterizo.

En ese sentido, Rusia se ha convertido en los últimos años en uno de los países más demandantes de estos productos y de este modo la Argentina tiene en ese país del este europeo, uno de sus principales socios estratégicos, consolidándose como su principal importador de frutas.

Del total de frutas exportadas por la Argentina en el año 2008 fiscalizadas por el SENASA (1.528.052 toneladas), Rusia compró 372.688 toneladas, Holanda 211.466 toneladas y el tercer destino más importante para la fruta argentina es nuestro socio del MERCOSUR, Brasil, con 194.451 toneladas.

El pabellón de la Argentina se constituyó por segundo año consecutivo, en el de mayor superficie y la representación más importante del Hall de las Américas. Los 598 metros cuadrados ocupados por empresarios argentinos, superaron los 351 metros cuadrados de Ecuador, los 299 metros cuadrados de Brasil y los 240 metros cuadrados de Chile, país invitado. Por primera vez se presentaron delegaciones de Gambia, Guinea, las Islas Comores, Croacia, Líbano y Uzbekistán.

Esta feria comercial proporciona a las industrias implicadas en el sector de frutas una oportunidad de presentar su rango de servicios desde la siembra hasta la venta. Una de las atracciones de FRUIT LOGISTICA es su efectivo foco en grupos específicos.

En particular, ofrece a los expositores de países en desarrollo así como a los recién llegados países de Europa Central y Oriental, la situación ideal para el marketing de sus productos exóticos en un evento internacional que les permitirá establecer fructíferas relaciones de negocios.

Los productos frescos perecederos, frutas y vegetales, requieren un especial manejo logístico. FRUIT LOGISTICA introduce el know how técnico y las habilidades requeridas para la eficacia logística. El retail es también un foco importante de la feria.

El Pabellón de la República Argentina, coordinado por la Fundación Export.Ar, ocupó dos "islas" de 270 metros cuadrados y de 230 metros cuadrados respectivamente, y una "semi-isla" de 98 metros cuadrados, integrada por empresas también convocadas por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Las empresas argentinas establecieron 1.095 contactos comerciales logrando operaciones de exportación durante la feria y ventas proyectadas que alcanzan los U\$D65.000.000.

#### EMPRESAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- A.P.E.A.-ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ESPARRAGOS DE LA ARGENTINA.
- ACHERAL S.A.
- ARGESA ARGENTINA EXPORTADORA S.A.
- BAUZA JAVIER GUSTAVO S.A.
- CAUQUEN ARGENTINA S.A.
- CITRICOLA AYUI S.A.A.I.C.
- CITRUSVIL S.A.
- COEXCO.
- CONOSUR.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES.

- COOPERATIVA COLONIA SAN FRANCISCO S.A.
- COOPERATIVA EXPORTADORA CITRÍCOLA DE CORRIENTES LTDA./ZUPA.
- DANIEL ARNO-FRUTAS CACHORRITA.
- DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L.
- DON ROBERTO S.A.
- EXTRABERRIES S.A.
- FAMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.
- FRUTALES.
- FRUTUCUMAN.
- GRAMM AGROPECUARIA S.A.
- HATHOR S.A.
- JET CARGO S.A.
- LA MORALEJA S.A.
- LEDESMA.
- LOS JUANES S.A.
- M.DODERO CIA GRAL. DE SERV. S.A.
- MONTEVER S.A.
- MOÑO AZUL S.A.
- MORRESI FRUTI.
- PISTACUY.
- S.A. VERACRUZ.
- SALENTEIN FRUIT S.A.
- SERVICIOS FRUTICOLAS S. A.
- TREBOL PAMPA S.A.
- TRES ASES S.A.
- TREVISUR S.A.
- CAMARA ARGENTINA DE FRUTICULTORES INTEGRADOS (CAFI).
- CAMARA DE EXPORTADORES DE CITRUS DEL NORESTE ARGENTINO (CECNEA).
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI).
- FEDERACION ARGENTINA DEL CITRUS (FEDERCITRUS).
- PRO RIO NEGRO.

- **PRODEXPO 2009**  
Moscú, Rusia  
9-13 de Febrero  
Sector: Alimentos y Bebidas

En el marco del programa de ferias internacionales, la Fundación Export.Ar organizó la participación de empresas y entidades argentinas en PRODEXPO 2009: la feria de alimentos y bebidas de mayor trascendencia de la ex URSS y Europa del Este, que se realizó en el predio ZAO Expocentr's Krasnaya Presnya de Moscú.

La 16ª Edición de PRODEXPO fue visitada por profesionales procedentes de repúblicas del espacio post-soviético como Bielorrusia, Ucrania, Armenia, Kazajistán y regiones rusas cada vez económicamente más activas, como Volga, Urales, San Petersburgo y Siberia.

Como cada año, este evento internacional, ha contado con el apoyo del Gobierno de Moscú y el patrocinio de la Cámara de Comercio e Industria de la Federación Rusa.

PRODEXPO se destacó por su profesionalismo, su nivel organizativo y su internacionalización. Pese a la situación internacional, en esta edición, 36 países han estado presentes: Australia, Austria, Argentina, Bulgaria, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, India, Irán, Italia, Japón, Kazajistán, Kirgizistán, Latvia, Lituania, México, Moldavia, Polonia, República de Corea, Sudáfrica, Serbia, Singapur, España, Sri-Lanka, Tayikistán, Tailandia, Tunes, Uruguay y Estados Unidos. La República Argentina recibió un reconocimiento por haber participado en los últimos 5 años.

Cerca del 60% de las empresas expositoras, eran firmas líderes del mercado ruso. Cabe destacar que en ese país se consumen principalmente productos de origen europeo, frente a los cuales se debe posicionar la oferta local.

Lo interesante es que el consumidor ruso tiene hoy una actitud abierta a descubrir nuevas propuestas en materia de alimentos. La mayoría de los compradores tenían un acabado conocimiento de la oferta del sector de la República Argentina y de la excelente relación calidad-precio.

La producción nacional de alimentos ha seguido siendo escasa en Rusia, por lo que la dependencia de este país de la importación es importante. Este desajuste entre la demanda interna y la oferta nacional hace de Rusia un mercado de gran potencial y convierte a PRODEXPO en una excelente plataforma para realizar contactos e ingresar a este mercado.

En sus boletines diarios de prensa, "Expocentr" ha mencionado que países de Europa, Latinoamérica (Brasil, México y Argentina) y Australia han sido tradicionales expositores durante muchos años.

La muestra presentó concursos, workshops, seminarios sobre las últimas tendencias tecnológicas en la producción de alimentos, productos dietéticos y orgánicos e incluyó los siguientes rubros: carnes y productos de granja, pescados, quesos y lácteos, productos de almacén y condimentos, grasas vegetales, frutas secas, productos de confitería y panadería, té y cafés, salsas y alimentos enlatados, conservantes importados y productos para gastronomía, alimentos congelados, jugos, gaseosas y aguas, frutas y verduras, bebidas alcohólicas, tabaco, cigarrillos y cigarrillos, alimentos orgánicos, equipos auxiliares para empaquetado y almacenamiento.

La Fundación Export.Ar coordinó la participación de 8 empresas e instituciones en el Pabellón Argentino, que ocupó 61 metros cuadrados y estuvo ubicado en el Pabellón 2.

Paralelamente al transcurso de la muestra, el representante de Fundación Export.Ar mantuvo reuniones institucionales, mereciendo destacarse las concretadas con directivos de la reconocida tienda GUM Gastronom N° 1, con Supermercados Metro y con Alianta Group (éste último, el 4º importador de vinos de Rusia).

Un hecho merece resaltarse: es el reconocimiento que obtuvo la Fundación Export.Ar, por su exitosa participación en la edición N° 16 de la feria; recibiendo una placa por este motivo de manos de Serguey Voronin —Senior Project Manager— y por Vladislav Malkevich —Director General de PRODEXPO—.

Las empresas locales han realizado un total de 110 contactos comerciales cuyas contrapartes destacaron la alta calidad de los productos argentinos, reuniones que generaron importantes expectativas de negocios para las empresas nacionales.

#### EMPRESAS PARTICIPANTES

- ARCOR.
- SUL MINEIRA S.A.
- BODEGA LOS HAROLDOS.
- BODEGA FAMILIA FALASCO.
- LA RIOJANA COOP. VITIVINIFRUTICOLA DE LA RIOJA.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE.
- COOPERATIVA ANDRESITO.
- COOPERATIVA LIEBIG.

- **FESTIVAL KIDSCREEN 2009**  
Nueva York, Estados Unidos  
11-13 de Febrero  
Sector: Audiovisual

KIDSCREEN SUMMIT es el encuentro más importante del año para ejecutivos de la industria del entretenimiento para niños. Cada año reúne alrededor de 1500 productores de más de 40 países.

Responsables de negocios se encuentran para analizar y debatir sobre cuestiones que afectan a la industria, la creación de redes de negocios, las necesidades actuales del mercado, oportunidades y desafíos, y también para aprender más acerca de las principales innovaciones y la posibilidad de generar ideas que impulsen sus negocios hacia adelante.

El Festival KIDSCREEN se desarrolló en el Hotel Hilton de la Ciudad de Nueva York del 11 al 13 de febrero.

KIDSCREEN se convirtió en un lugar oportuno para mostrar los proyectos y servicios de animación argentinos con alta calidad y precio diferencial que las empresas pueden ofrecer.

Durante tres días emocionantes, el evento ofreció las mejores oportunidades para hacer contactos y nuevos vínculos, compartir ideas que impulsan los negocios y descubrir las últimas tendencias.

KIDSCREEN está dirigido a programadores, compradores, ejecutivos, productores y distribuidores de televisión, cine y medios digitales de contenido y otros profesionales afines.

Durante los 3 días del evento, las productoras argentinas coordinadas por la Fundación Export.Ar, mantuvieron más de 50 reuniones con empresas de trayectoria internacional de Canadá, Francia, Italia, Japón, España Reino Unido y Brasil: Redkite Animation, Hit Entertainment Studio B Productions, Discovery Kids Latinoamérica, Guru Studio, Neptuno Films, Cake Entertainment, Nickelodeon, Imira Entertainment, Spectra Animation, Decode Entertainment, Bejuba Distribution, Enanimation, Cookie Jarr Entertainment, Chorus Entertainment, CCI Entertainment, Go-N Productions, Motion Pictures, Cartoon Network Japan, Studio Campedelli, Motus, Cartoon Network Internacional, CCO Kids Plant, Studio Martinelli, HGN Producoes, Brazilian TV Producers, Amazing Graphics, Toon Boom y Magma.

Asimismo, la participación de las empresas argentinas permitió cerrar algunos acuerdos que se habían iniciado en las reuniones de negocios organizadas por la Fundación Export.Ar en el marco del FESTIVAL EXPOTOONS 2008 y también generar potenciales interesados de nuevos vínculos proyectando futuras relaciones comerciales.

Con una amplia presencia de visitantes de Latinoamérica, llegaron al festival aproximadamente 1.500 delegados de 43 países (20% más que el año anterior), provenientes de Argentina, Canadá, Estados Unidos, Italia, Australia, Corea, Reino Unido, España, Bélgica, y Brasil entre otros, que recorrieron los pasillos de la exposición, donde se registraron importantes cantidades de encuentros de negocios.

Los asistentes pudieron participar de una variedad de seminarios y workshops, vinculados a la temática sectorial: cómo presentar un proyecto que sea comercial para la industria; montar un show y mantenerse dentro de un presupuesto; realizar cursos de co-producción; generar clínicas de temas legales; niños en foco: iluminar el entretenimiento; preguntarle a un experto: sobre servicios de animación y sobre medios móviles.

Las empresas argentinas informaron que fue muy positiva su participación en este festival y tienen intención de poder continuarlo en años venideros; al mismo tiempo creen que tener una presencia en este tipo de festivales permite ubicar al país como proveedor mundial.

#### EMPRESAS PARTICIPANTES

- ENCUADRE.
- FLUX ANIMATION.
- CARAMBA STUDIOS.
- HOOK UP ANIMATION.
- ILLUSION STUDIOS.
- **FERIA BIOFACH 2009**  
Nüremberg, Alemania  
19-22 de Febrero  
Sector: Orgánico

El pasado mes de febrero, se realizó en la ciudad de Nüremberg la feria de productos y servicios ecológicos, orgánicos y vida sana BIOFACH 2009. Es la muestra de bioproductos por excelencia y el más importante encuentro de este sector en el mundo.

Como todos los años en la ciudad de Nüremberg, Alemania, se apreció una panorámica completa mundial de productos biológicos, desde la producción, transformación, certificación hasta la comercialización.

Los organizadores del evento se mostraron satisfechos con los resultados, que reflejaron una asistencia record de visitantes, con aproximadamente 42.000 personas, un 10% por encima del año anterior.

Entre productores, fabricantes, minoristas y distribuidores de servicios se alcanzaron 2.560 expositores, que provenientes de 116 países, llegaron para mostrar lo último en productos y tendencias del mercado orgánico.

En paralelo a la BIOFACH, se desarrollaron eventos dedicados al cuidado del cuerpo con productos naturales de cosmética y belleza, productos de lavado y limpieza y remedios orgánicos.

BIOFACH 2009 facilitó el intercambio de experiencias y el contacto entre todos los expositores y empresas del sector, poniendo énfasis en los valores éticos y de responsabilidad que promueve el movimiento de productos y servicios orgánicos en todo el mundo.

Con una demanda de productos orgánicos que va creciendo en el mundo, debido a la conciencia que muchos consumidores van tomando acerca de los beneficios que tienen tanto para la salud como para el medio ambiente, se presentó una gran variedad de alimentación ecológica, diversos productos dietéticos, farmacéuticos, utensilios y prendas de vestir elaboradas con procedimientos y normas reguladas.

Al mismo tiempo y para que se pueda apreciar su calidad, se realizaron degustaciones de vinos, quesos, verduras, dulces, entre otros productos.

Paralelamente a la actividad propia de la feria se desarrollaron seminarios, workshops y conferencias sobre los temas de mayor actualidad, como así también el Congreso, que desde hace tiempo se ha convertido en un importante foro para el sector biológico; fun-

damentalmente porque allí se presentan las últimas cifras y los hechos más destacados respecto a su desarrollo, sobre todo porque el mercado ya mueve en Europa un negocio de 10.000 millones de euros.

El Pabellón Argentino ubicado en el hall con el resto de los países de todo América, ocupó una superficie de 120 metros cuadrados en una sola "semi isla", 20 metros cuadrados más que en la edición anterior.

Algunas empresas exhibieron sus productos ocupando stands tradicionales y otras tuvieron estaciones de trabajo en el "Centro Orgánico de Negocios", implementado por primera vez dentro del espacio argentino.

Durante la feria se realizaron un total de 623 contactos con ventas proyectadas en alrededor de U\$S10.400.000. Más de la mitad de las empresas nacionales participantes informaron haber concretado operaciones de exportación durante la muestra

#### EMPRESAS PARTICIPANTES

- ARGENTBIO S.R.L.
- BIOCARDALES S.A.
- BIOGRAINS S.A.
- BUILDING BRIDGES L.T.D.
- Ché ORGANICS.
- ECO HOLDING S.R.L.
- FINCA LAS YEGUAS.
- HIGH QUALITY GRAINS S.A.
- L.I.R.A. S.A.-PASAFRE.
- LAVANDAS DE LAS SIERRAS.
- LETIS S.A.
- MIEL ORGANICA PREMIUM.
- NUTRIN CORPORATION.
- ORGANIC SUPPLIERS S.R.L.
- PROPAT.
- RIVARA S.A.
- ROSA PATAGONICA S.A.
- SASSAROLI AGRIBUSINESS S.A.
- SURI S.A.
- TRADING SUR S.A.
- V y V S.A.
- A.P.E.A. (ASSOCIATION OF ARGENTINE ASPARAGUS GROWERS).
- O.I.A-ORGANIZACION INTERNACIONAL AGROPECUARIA.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.
- GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.
- **FERIA FODEX 2009**  
Tokio, Japón  
3-6 de Marzo  
Sector: Alimentos y bebidas

FOODEX Japón, que se realiza anualmente desde 1976, ofrece actualizaciones en los rubros de alimentos y bebidas y oportunidades para extender relaciones comerciales entre expositores y visitantes.

Es la feria del sector más grande, no sólo en la región asiática sino en el "Círculo del Pacífico", y la tercera más grande del mundo. Luego de 34 ediciones, FOODEX se ha consolidado como la puerta de ingreso al continente asiático y principalmente al exigente mercado japonés.

Según indicaron los organizadores del evento, a lo largo de los 4 días de duración de FOODEX 2009, visitaron el predio ferial de Makuhari Messe un total de 78.538 profesionales.

Si bien está por delante obtener las conclusiones finales fruto de las estadísticas y el relevamiento de las opiniones de los participantes, en el evento pudo palpase que la

crisis mundial provocó una merma en la cantidad de expositores y visitantes que recorrieron la feria.

En función de la presentación de los datos del PBI de 2008, Japón atraviesa la peor crisis desde la II Guerra Mundial. La mayor economía de Asia y segunda del mundo se contrajo un 3,3% en el cuarto trimestre respecto al anterior.

La principal causa de este derrumbe se explica por la alta dependencia de la economía japonesa de las exportaciones de automóviles, maquinaria y equipos tecnológicos, las cuales se han visto literalmente vapuleadas por la crisis global. Otro factor que ha agravado la situación, fue la apreciación del yen (un 18% en 2008). Los productos japoneses se han encarecido en un momento en el que la situación ha congelado el consumo a nivel mundial.

La declinación de las exportaciones perjudica sobremanera a una economía como la japonesa, que en la última década ha incrementado su dependencia de las exportaciones.

En lo que respecta al consumo de alimentos, la sociedad japonesa está considerada como una de las más exigentes del mundo. Los problemas que han sufrido en los últimos años con productos alimenticios chinos, han obligado a los importadores nacionales a explorar nuevos mercados.

En ese sentido, los países de América Latina aparecen como una alternativa más que viable. En la actualidad, Brasil y México son quienes más abastecen el mercado nipón, aunque la República Argentina tiene un potencial de crecimiento realmente importante, principalmente en el sector vitivinícola. Es importante remarcar que el país asiático importa el 61% de los alimentos que consume.

En cuanto a Sudamérica, estuvieron presentes con Pabellón Nacional la República Federativa del Brasil (pollo, carne, gaseosas, frutas, golosinas, dulces y café); Ecuador (bananas, café, ron, chocolate, yuca y enlatados de frutas) y Colombia (café, corazón de palmitos, mermeladas y frutas). Uruguay y Paraguay, exhibieron yerba mate y los "recipientes" para su infusión.

La Fundación Export.Ar coordinó el Pabellón Argentino de 72 metros cuadrados, en el que expusieron su oferta exportable 10 empresas: vino, miel, cera de abeja, aceite, aceite de oliva, aceite orgánico, aceitunas, sal y carne precocida fueron los productos ofrecidos. En el último segmento la Argentina ocupa la segunda posición en exportación detrás de Nueva Zelanda y por delante de Australia y China.

Según manifestaron las empresas expositoras, en total se realizaron 678 contactos, con ventas durante la feria y negocios proyectados por un valor cercano a los U\$D7.000.000.

#### EMPRESAS PARTICIPANTES

- CASA PINO.
- FECOVITA.
- FINCA ALICURA.
- FINCA LUNLUNTA.
- GIGA.
- GOLDCOMB.
- KINOS.
- NIDERA.
- QUICKFOOD.
- SMILE.
- **FERIA EXPOCOMER 2009**  
Ciudad de Panamá, República de Panamá  
4-7 de Marzo  
Sector: Multisectorial

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá realizó el lanzamiento de EXPOCOMER 2009, exposición internacional de preferencia en la región, donde se reúnen expositores y compradores de todas partes del mundo.

Entre los días 4 y 7 de marzo tuvo lugar, la XXVII Exposición Comercial Internacional EXPOCOMER 2009, en el Centro de Convenciones de Atlapa de la mencionada ciudad.

La feria se trata de un evento multisectorial, el más importante de Centroamérica y el Caribe, donde expositores de África, América, Asia, el Caribe y Europa realizan un intenso intercambio comercial.

Panamá ofrece, desde el punto de vista de los negocios, una posición geográfica estratégica, un sistema de transporte multimodal, acceso a todos los mercados internacionales, el más moderno Centro Bancario Internacional, la más grande Zona de Libre Comercio de Occidente y el Canal de Panamá como la forma más segura y eficiente de transporte marítimo. Estas cualidades convierten a EXPOCOMER en la exposición comercial internacional más prestigiosa de la región.

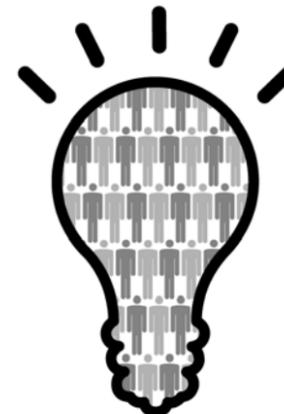
Según el informe oficial provisto por los organizadores del evento, el área de exhibición fue de 8.200 metros cuadrados, con un total de 900 stands procedentes de

» Secretaría de Cultura

CULTURANACION

SUMACULTURA

## CONCURSOS



### ESCONDIDO EN MI PAÍS

#### LOS ADOLESCENTES INVESTIGAN SOBRE LA CULTURA EN PUEBLOS, LOCALIDADES O PROVINCIAS DE LA ARGENTINA

Estudiantes de entre 13 y 18 años de edad pueden presentar artículos periodísticos y trabajos audiovisuales elaborados a partir de estadísticas, datos o mapas del Sistema de Información Cultural de la Argentina: <http://sinca.cultura.gov.ar>.

#### Temas propuestos:

- Industrias culturales: sellos musicales, medios de comunicación, editoriales de libros, etc.
- Espacios culturales: cines, museos, teatros, bibliotecas.
- Sitios y monumentos históricos.
- Fiestas y festivales populares.

El objetivo del concurso, organizado por la Secretaría de Cultura de la Nación y el Ministerio de Educación, es promover la investigación y valorizar la dimensión económica de la diversidad cultural.

#### PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

Por correo postal: Adolfo Alsina 1169  
(C1088AAD) Ciudad de Buenos Aires.  
Por correo electrónico: [sinca@cultura.gov.ar](mailto:sinca@cultura.gov.ar)  
(asunto: "Escondido en mi país").

Recursos para investigar en  
<http://sinca.cultura.gov.ar>

Bases del certamen en [www.cultura.gov.ar](http://www.cultura.gov.ar)



Secretaría de  
Cultura  
Presidencia de la Nación

aproximadamente 27 países, habiendo recibido más de 15.000 compradores especializados.

Estuvieron presentes expositores provenientes de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos, Ecuador, Francia, Hong Kong, India, Japón, Malasia, México, Panamá, Perú, Polonia, Puerto Rico, China, República Dominicana, Rusia, Taiwán y Venezuela.

Alimentos, textiles, construcción, tecnología y servicios son las categorías que más se destacan en la exposición que se llevó a cabo durante cuatro días. Allí, los empresarios argentinos tuvieron la posibilidad de dar a conocer sus productos, evaluar la competencia, conseguir representantes en Panamá y utilizar la Zona Libre de Colón como puente para la reexportación de sus productos.

Los visitantes a EXPOCOMER se dividieron en profesionales de negocios, productos, importadores y exportadores.

La feria cuenta con un centro de negocios que permite que los expositores se pongan en contacto con más de 2.500 empresas con las que tuvieron oportunidad de realizar intercambios comerciales. Durante la exposición, se mantuvieron reuniones entre expositores y compradores de acuerdo al perfil de las empresas participantes.

La República Argentina ha participado de EXPOCOMER desde 1987 en forma ininterrumpida. En esta edición del evento, participaron en el Pabellón Argentino 8 empresas distribuidas en stands, ubicado en la sala B "Los Tapices", contando con una superficie de 81 metros cuadrados.

Durante el transcurso de la feria las empresas realizaron un total de 383 contactos, a raíz de los cuales proyectan a mediano plazo ventas superiores a los U\$S1.000.000.

La XXVIII edición EXPOCOMER, se realizará en el mes de marzo de 2010 en el Centro de Convenciones de Atlapa.

#### EMPRESAS PARTICIPANTES

- TOROTRAC CAMPOTENCIA.
- GIACOMELLI.
- NANDA PRODUCTO ESENCIAL.
- SOLUTION GROUP.
- GIULIANI.
- BARBARELLA S.A.
- LASO S.A.
- ARGENTO S.A.

#### RONDAS REALIZADAS

- **6ª RONDA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DE COMPRADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA-EXPOAGRO 2009**  
Theobald, Provincia de Santa Fe  
4-7 de Marzo  
Sector: Maquinaria Agrícola

Entre los días 4 y 7 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Theobald, Provincia de Santa Fe, la 6ª Ronda Internacional de Maquinaria Agrícola, organizada por la Fundación Export.Ar en el marco de la Feria EXPOAGRO 2009.

En la actividad participaron más de 30 empresas argentinas fabricantes de productos de calidad y 10 grandes importadores/distribuidores de maquinaria agrícola y agropartes, provenientes de Rusia, Ucrania, Polonia, Nueva Zelanda, Venezuela, Brasil y Bolivia.

Dando inicio a las actividades se realizó una "Cena de Expositores de EXPOAGRO", en la que estuvieron presentes el Director Ejecutivo de la Fundación Export.Ar, representantes del equipo técnico, como así también autoridades provinciales y delegados del exterior. Finalizando este encuentro se realizó la entrega de los premios Ternium Siderar a la mejor Innovación Tecnológica.

Los empresarios extranjeros tuvieron la oportunidad de presenciar una charla de capacitación referida al sector agrícola argentino. La misma tuvo lugar en la sede de la Facultad de Agronomía y que estuvo a cargo de profesores de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Una vez finalizadas las agendas de negocios, los importadores recorrieron el predio de la feria donde realizaron visitas a los diferentes stands, permitiendo de este modo profundizar las relaciones de confianza y los contactos. En esa oportunidad, los delegados extranjeros expresaron la alta calidad y el excelente diseño de los productos argentinos expuestos. Del mismo modo los productores locales destacaron el gran nivel de las contrapartes seleccionadas por la Fundación Export.Ar.

Las empresas argentinas tuvieron un promedio de cinco reuniones comerciales cuyo principal objetivo era la venta de maquinaria agrícola e investigar la viabilidad de hacer frente a potenciales demandas.

Es valioso destacar que las firmas extranjeras han demostrado un gran interés en las maquinarias argentinas.

En total se han realizado operaciones de exportación proyectadas por U\$S10 millones.

#### EMPRESAS ARGENTINAS PARTICIPANTES

- AGRINAR.
- AGROMEC.
- AGROTEC.
- AKRON.
- APACHE.
- ASCANELLI.
- BIMETAL.
- BRIOSCHI.
- BUFALO.
- CESTARI.
- CRUCIANELLI.
- DE GRANDE.
- DOLBI.
- DUMAIRE.
- EL CHALERO.
- EL GRILLO.
- ERCA.
- FABIMAG.
- FAVOR.
- GHERARDI.
- GIORGI.
- INDUSTRIAS METALURGICAS.
- INGENIERIA MEGA.
- INGERSOLL ARGENTINA.
- MAINERO.
- MARTINEZ Y STANECK.
- METALFOR.
- METALURGICA ARGENTINA.
- OMBU.
- PLA, RICHIGER.
- TEDESCHI.
- VASSALLI.
- VHB.

#### EMPRESAS EXTRANJERAS PARTICIPANTES

- AGROINCO (BOLIVIA).
- BRN (BRASIL).
- CORMAQ (BOLIVIA).
- GILTRAP (NUEVA ZELANDA).
- IKAR (RUSIA).
- IMPEXPAR (VENEZUELA).
- KHLIBOROB (UCRANIA).
- LUBARETSKE (UCRANIA).
- NOWAK (POLONIA).
- RAGZULAY (RUSIA).

#### CALENDARIO DE FERIAS INTERNACIONALES DE MAYO A OCTUBRE DE 2009

FERIA	SECTOR	DESTINO	FECHA
FEIARTE-5TA FERIA DE ARTESANIAS	Artesanías	Brasil	01/05/2009
BRASILPLAST 2009	Plásticos	Brasil	04/05/2009
HOFEX	Alimentos y Bebidas	Hong Kong	06/05/2009
IV FERIA INTEGRAL DE LA MUJER	Cosmético- Maquillaje- Diseño	Bolivia	13/05/2009
APAS	Supermercadismo- Alimenticio	Brasil	18/05/2009
FEIMAFE	Máquinas- Herramientas	Brasil	18/05/2009
SIAL CHINA	Alimentos y Bebidas	China	19/05/2009
NAFSA	Educación	Estados Unidos	24/05/2009
SIMA	Inmobiliario	España	26/05/2009

FERIA	SECTOR	DESTINO	FECHA
JCK INT. JEWELLERY SHOW	Joyería	Estados Unidos	30/05/2009
AUTOMECANICA MEDIO ORIENTE	Autopartes	Emiratos Arabes Unidos	31/05/2009
EXPO ELECTRICA	Eléctrico	México	03/06/2009
BEAUTY WORLD MIDDLE EAST 2009	Cosméticos	Emiratos Arabes Unidos	07/06/2009
SNACKEX	Snacks	Alemania	08/06/2009
HOSPITALAR	Equipamiento Médico	Brasil	16/06/2009
FISPAL TECNOLOGIA	Tecnología en Alimentos	Brasil	16/06/2009
ALL THINGS ORGANIC	Orgánico	Estados Unidos	17/06/2009
EXPOPACK	Packaging	México	23/06/2009
FANCY FOOD SHOW	Alimentos y Bebidas	Estados Unidos	28/06/2009
FERIA LATINOAMERICANA DE PETROLEO	Petróleo	Venezuela	30/06/2009
IFLS	Marroquinería y Accesorios de Cuero	Colombia	01/07/2009
EXPO PARAGUAY	Multisectorial	Paraguay	04/07/2009
PAACE AUTOMECHANIKA	Autopartes	México	15/07/2009
WORLD SOYBEAN RESEARCH CONF.	Industrial	China	10/08/2009
FIME	Equipamiento Médico	Estados Unidos	12/08/2009
ASIA FRUIT LOGISTICA	Frutas y Vegetales	Hong Kong	02/09/2009
EXPO PRADO	Multisectorial	Uruguay	09/09/2009
APIMONDIA	Apicultura	Francia	15/09/2009
WORLD FOOD MOSCU	Alimentos y Bebidas	Rusia	15/09/2009
EXPOCRUZ	Multisectorial	Bolivia	18/09/2009
LIBER	Libros	España	01/10/2009
FERIA INTERNACIONAL DE LA HABANA	Multisectorial	Cuba	01/10/2009
PMA	Frutas y Vegetales	Estados Unidos	03/10/2009
GOLDEN AUTUMN	Maquinaria Agrícola	Rusia	09/10/2009
ANUGA	Alimentos y Bebidas	Alemania	10/10/2009
CPHI WORLDWIDE	Laboratorios	España	13/10/2009
EQUIP AUTO	Autopartes	Francia	13/10/2009
FRANKFURT BOOK FAIR	Libros	Alemania	15/10/2009
CHINA EDUCATION EXPO	Educación	China	17/10/2009
PROPACK	Packaging	Sudáfrica	20/10/2009
SALON INTERNACIONAL DE FRANQUICIAS	Call Center	España	23/10/2009
MERCOPAR	Máquina-Herramientas	Brasil	28/10/2009
AMIC	Equipamiento Dental	México	29/10/2009

FERIA	SECTOR	FECHA
BATIMAT	Materiales para la Construcción	02/06/2009
EFICA 80-RONDA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS DE CALZADO 2009	Calzado	26/07/2009
FORO DE BIOTECNOLOGIA	Genética	01/08/2009
BAF WEEK	Indumentaria	01/08/2009
SEGURIEXPO	Seguridad y Comunicación	12/08/2009
SIAL MERCOSUR	Alimentos	26/08/2009
EXPOPESCA	Alimentos	01/09/2009
EXPOFERRETERA	Ferretería	03/09/2009
ALIMENTARIA MERCOSUR	Alimentos	08/09/2009
VINOS & BODEGAS	Vinos	09/09/2009
COSMESUR BEAUTY WORLD	Cosméticos	12/09/2009
EXPO TOONS	Audiovisual	01/10/2009
AGRO SHOWROOM	Maquinaria Agrícola	01/10/2009
EXPO TRASTIENDAS	Arte	16/10/2009
ENVASES	Envases y Embalajes	22/10/2009

**UTILICE MEJOR LA ENERGÍA QUE CONSUME:**

**Disminuya** el número de veces que lava por semana y use los programas cortos y de lavado en frío.

**Utilice** su lavarropas tratando siempre de ocupar la capacidad máxima indicada por el fabricante.

**Apague** su televisor, video-casetera, DVD y equipo de audio si no los está utilizando. Recuerde que los aparatos en el modo en espera (en inglés, 'standby power') consumen electricidad.

**Apague** el monitor de su computadora si sólo está procesando datos.

**Mantenga** su acondicionador de aire a una temperatura constante, no inferior a 24°, y limpie periódicamente los filtros.

**Cierre** puertas y ventanas evitando el ingreso de aire exterior al ambiente climatizado.

Para mayor información ingrese en [www.enre.gov.ar](http://www.enre.gov.ar)

**ATENCIÓN A USUARIOS**  
Sulpacha 615  
C100BAAM - Buenos Aires - Argentina  
De lunes a viernes de 9 a 18.

Calle 5 N° 929  
B1900ATK - Ciudad de La Plata - Argentina  
De lunes a viernes de 9 a 16.

0 800 333 3000 (línea gratuita) De lunes a viernes de 9 a 16.  
Servicio de Emergencias: todos los días las 24 horas  
(sólo reclamos por cortes de suministro y seguridad en la vía pública).  
Fax: 0 800 333 5962 De lunes a viernes de 9 a 18.

**enre**  
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

#### RONDAS INTERNACIONALES DE NEGOCIOS DE MAYO A OCTUBRE DE 2009

FERIA	SECTOR	FECHA
MERCOLACTEA	Máquinas y Herramientas	07/05/2009
FIAR	Tecnología Alimentaria/ Packaging	20/05/2009

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA  
AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

## Convocatoria Abierta para la Presentación de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Asignación de Crédito Fiscal

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, por intermedio del Fondo Tecnológico Argentino, convoca a participar en la presentación de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para la asignación de Crédito Fiscal. Este llamado tiene como objetivo perfeccionar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de diferentes sectores de la actividad.

### INTRODUCCION

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llama a la presentación de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la asignación de Crédito Fiscal.

La convocatoria tiene como objetivo mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad.

Se destinó a los efectos de la presente convocatoria un monto de pesos treinta y cinco millones (\$35.000.000) conforme lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 26.422.

El importe de Crédito Fiscal, aplicable exclusivamente al Impuesto a las Ganancias y asignable para la financiación de cada proyecto, no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del costo total del proyecto. Los certificados de Crédito Fiscal serán emitidos a favor de los beneficiarios y serán intransferibles.

### SOLICITUD DE INFORMACION

El pliego de bases y condiciones y la documentación respectiva podrá retirarse en la sede de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT-FONTAR), Av. Córdoba 831, Piso 5; solicitarse por medio de correo electrónico a la dirección: creditofiscal@mincyt.gov.ar; por fax al 011-48918700; por correo postal indicando la dirección a la cual debe remitirse la información; o personalmente en las sedes de las Autoridades de Aplicación Provinciales de la Ley N° 23877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica o a través de la página Web de la Agencia.

### PRESENTACION DE PROYECTOS

La presentación deberá realizarse en un sobre cerrado en el cual, a su vez, deberán incluirse dos sobres cerrados e identificados como Sobre N° 1 y Sobre N° 2.

- El Sobre N°1 deberá contener: Dos juegos completos del formulario y de la documentación anexa, firmados en todas sus páginas, y dos copias en soporte informático. Asimismo, junto con la propuesta se deberá acreditar comprobante de depósito de pesos seiscientos (\$600), en la Cuenta Corriente, en pesos N° 2543/82 denominada "SCTEIP-7000/336-ANPCYT" del Banco de la Nación Argentina, sucursal Plaza de Mayo. Para dicho depósito deberá retirarse previamente la boleta respectiva en la sede de la ANPCyT-FONTAR, 5to. Piso. Para el caso de realizar transferencia electrónica el CBU de la mencionada cuenta es: 01105995-20000002543826-C.U.I.T. 30-70765520-4. Este monto será utilizado para los costos de pliego y gastos técnicos que genere esta convocatoria y en ningún caso será devuelto. Los proyectos que resulten financiados podrán incluirlo en el costo del proyecto.
- El Sobre N° 2 deberá contener: El porcentaje de Crédito Fiscal solicitado sobre el costo total del proyecto y será abierto en el caso que el proyecto califique técnica, económica y financieramente.

La presentación de proyectos deberá realizarse enviando un único sobre conteniendo los Sobres N° 1 y N° 2 a las sedes provinciales de las Autoridades de Aplicación de la Ley N° 23.877 o en la ANPCyT-FONTAR.

Las presentaciones que se realicen vía postal, deberán tener sello de ingreso a la Mesa de entradas de la Agencia con fecha anterior al 16 de abril de 2009.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 16 de abril de 2009 a las 12:00 horas.

### CONVOCATORIA CREDITO FISCAL 2009

#### BASES DEL LLAMADO A LA PRESENTACION Y ADJUDICACION DE PROYECTOS

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llama a la presentación de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la asignación de Crédito Fiscal en los términos del artículo 9, inciso "b" de la Ley N° 23.877 y de los Decretos N° 270 de fecha 11 de marzo de 1998 y N° 555 de fecha 7 de julio de 2000.

Se destinará a los efectos de la presente convocatoria un monto de pesos treinta y cinco millones (\$35.000.000) conforme lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 26.422.

#### 1. Objetivos

La convocatoria tiene como objetivo mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad.

#### 2. Beneficiarios

**2.1. Podrán ser beneficiarios del régimen de Crédito Fiscal las personas físicas o jurídicas titulares de empresas productoras de bienes y servicios radicadas en el territorio de la República Argentina.**

Las personas físicas o jurídicas productoras de bienes y servicios podrán concursar por la asignación de crédito fiscal para la ejecución de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en forma individual o conjunta, en este último caso deberán constituirse de acuerdo a los tipos y las formalidades preceptuadas en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales con el objeto de ejecutar el proyecto, o constituidas para la ejecución de actividades comunes de investigación y desarrollo.

En todos los casos el FONTAR evaluará la capacidad técnica y económica suficiente para ejecutar el proyecto, la disposición de los recursos de gestión para materializarlo y que cuenten con la capacidad financiera para proporcionar los recursos para la ejecución del proyecto.

**2.2. No podrán ser beneficiarios del Crédito Fiscal aquellas empresas o personas físicas que tengan aprobado o hayan recibido algún Beneficio Promocional o financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para el mismo proyecto o alguna de sus etapas.**

#### 3. Desgravación Impositiva

El importe de Crédito Fiscal, aplicable exclusivamente al Impuesto a las Ganancias y asignable para la financiación de cada proyecto, no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del costo total del proyecto.

Los certificados de Crédito Fiscal serán emitidos a favor de los beneficiarios y serán intransferibles.

Los Certificados se emitirán fraccionados en tercios del importe total que corresponda certificar conforme lo dispuesto en los artículos 16 y 18 del Decreto N° 270/98, con una validez de tres (3) años el correspondiente al primer tercio, dos (2) años el correspondiente al segundo tercio y un (1) año el correspondiente al tercer tercio.

#### 4. Proyectos Elegibles

##### 4.1. Proyectos de Investigación y Desarrollo

Se consideran a proyectos destinados al financiamiento de los objetivos enmarcados en el artículo 3° inc. "a" acápite 1) y 2) de la Ley N° 23.877, que establece lo siguiente:

- Investigación y Desarrollo: Proyecto cuyo objeto de trabajo es:
  - Investigación aplicada: Trabajos destinados a adquirir o profundizar conocimientos derivados de investigación científica para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización.
  - Investigación tecnológica precompetitiva: Trabajos sistemáticos de profundización de los conocimientos existentes derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos y al establecimiento de nuevos procesos, sistemas o servicios, incluyendo la fase de construcción de prototipos, plantas piloto o unidades demostrativas, finalizando con la homologación de los mismos.

Podrá presentar proyectos de Investigación y Desarrollo toda empresa productora de bienes y servicios, cualquiera sea el tamaño o escala de la misma, que se halle radicada en el territorio nacional.

El costo total del proyecto no podrá exceder la suma de \$3.000.000 (pesos tres millones). Se podrá presentar más de un proyecto, por empresa, siempre que el monto total de los proyectos no exceda el monto de pesos seis millones (\$6.000.000).

El plazo máximo de ejecución será de 36 meses.

A Investigación y Desarrollo se destinará la suma de pesos diez millones (\$10.000.000) de Crédito Fiscal.

##### 4.2. Proyectos de Modernización Tecnológica

Se consideran al financiamiento de proyectos cuyos objetivos se enmarquen en el artículo 3° inc. "a" acápite 3) de la Ley N° 23.877. Adaptaciones y mejoras: Desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamientos, que carecen usualmente

de los rasgos de originalidad y novedad que caracterizan a los proyectos señalados en los apartados 1 y 2 del presente inciso.

Se podrá financiar por esta modalidad:

- La modificación o mejora de tecnologías de productos, de mayor valor agregado y/o grado de diferenciación que posibiliten competir en el mercado interno e internacional.
- La modificación o mejora de tecnologías de procesos productivos que incrementen la productividad de las empresas.
- Implementación de sistemas de calidad.
- Introducción y/o cambios en la tecnología de gestión, que involucren esfuerzos de desarrollo por parte de la empresa.
- La adquisición de tecnología incorporada en equipamiento, imprescindible para los objetivos del proyecto, que impacte en la capacidad competitiva de la empresa, deberá estar asociada al esfuerzo de la empresa en el desarrollo de la ingeniería complementaria necesaria para la concreción del proyecto.

Podrá presentar proyectos de Modernización Tecnológica toda empresa productora de bienes y/o servicios radicada en el territorio nacional y que facture hasta pesos noventa y cinco millones (\$95.000.000)<sup>(1)</sup>.

El costo total del proyecto no podrá exceder la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000).

Se podrá presentar más de un proyecto, por empresa, siempre que el monto total de los proyectos no exceda la suma de pesos cinco millones (\$5.000.000).

El plazo máximo de ejecución será de 24 meses.

A Modernización Tecnológica se destinará la suma de pesos veinte millones (\$20.000.000) de Crédito Fiscal.

#### 4.3. Consejerías Tecnológicas

El programa propone, a través de la creación de intermediarios tecnológicos denominados Consejeros Tecnológicos, estimular el desarrollo tecnológico de las empresas PyMES y favorecer un mercado adecuado para dinamizar de forma permanente el proceso de mejoramiento de las capacidades de innovación en las firmas.

La Consejería estará conformada por una empresa líder organizadora del grupo y un conjunto de empresas PyMES<sup>(2)</sup>, no pertenecientes al grupo económico de la empresa líder beneficiaria, que sean proveedoras o clientes de la misma, debiendo participar un mínimo de cinco PyMES más la empresa líder organizadora.

La empresa líder beneficiaria del Crédito Fiscal podrá ser una firma de cualquier escala económica.

Los servicios de Consejerías Tecnológicas consistirán en apoyar a los empresarios para:

- Diagnosticar problemas tecnológicos y de gestión en materia de procesos y productos, organización de la producción y necesidades de capacitación.
- Identificar organismos científico-tecnológicos y proveedores de servicios técnicos que contribuyan a solucionar los problemas y necesidades de las empresas.
- Desarrollar en la empresa una mayor capacidad de autodiagnóstico e información tecnológica que permitan mejorar su competitividad.
- Apoyar en la implementación, seguimiento y evaluación de las mejoras, innovaciones y tareas de innovación.
- Apoyar el desarrollo de estrategias asociativas de desarrollo productivo que provoquen cambios en las empresas participantes, tanto internos (productividad, gestión empresarial, gestión financiera, logística, comercialización, etc.), como también externos (competitividad, alianzas estratégicas, encadenamientos productivos, etc.).

El costo total del proyecto no podrá exceder la suma de pesos un millón (\$1.000.000).

Se podrá presentar más de un proyecto, por empresa, siempre que el monto total de los proyectos no exceda el monto de pesos dos millones (\$2.000.000).

El plazo máximo de ejecución será de 18 meses.

A Consejerías Tecnológicas se destinará la suma de pesos cinco millones \$5.000.000 de Crédito Fiscal.

En caso que los montos asignados a cada una de las categorías no sean adjudicados se repartirán a prorrata entre las otras modalidades.

#### 5. Pertinencia de Gastos

##### 5.1. No serán considerados gastos aceptables para el cálculo del costo del proyecto los siguientes:

- Gastos generales y de administración de los beneficiarios.
- Cancelación de deudas, pago de dividendos o recuperaciones de capital ya invertidos.
- Transferencias de activos: Adquisición de acciones, participaciones en el capital social, otros valores mobiliarios, etc.
- Pago de cesantías.
- Inversiones en capital de trabajo y bienes de uso, excepto materiales e insumos y bienes de uso imprescindibles para la etapa de ejecución del proyecto.
- Compras o alquiler de inmuebles.
- Contribuciones en especie.
- Retiros de socios y pagos de Honorarios por Asamblea.
- Sueldo Anual Complementario y Vacaciones.
- Todo otro gasto o inversión innecesarias para el logro de los resultados previstos en el proyecto.

##### 5.2. Serán considerados gastos aceptables para el cálculo del costo del proyecto los siguientes:

- Personal de dirección, investigación y de apoyo técnico.
- Equipamiento imprescindible requerido para la ejecución del proyecto.
- Capacitación y reentrenamiento de recursos humanos.
- Gastos para gestión de la propiedad intelectual.
- Adquisición de licencias de tecnología necesarias como parte del desarrollo tecnológico a realizar.
- Insumos y/o materiales necesarios para la construcción de prototipos, plantas piloto o puesta a punto en campo.
- Construcción de instalaciones específicas o remodelaciones esenciales para el desarrollo del proyecto, no pudiendo exceder este gasto el 30% del costo total del proyecto (se considera infraestructura a la obra civil e instalaciones complementarias).
- Costo del Pliego de las Bases.
- Gastos para formulación de proyectos, hasta un monto de \$8.000.
- Gastos para gestión de proyectos por un monto máximo de hasta \$10.000, siempre que dicha gestión sea realizada por una UVT.

Los gastos presupuestados no deben incluir IVA.

Los listados anteriores no deben considerarse taxativos, sino meramente indicativos y será analizada la pertinencia de cada uno en el marco de la ejecución del proyecto.

##### 5.3. Los gastos asociados al proyecto, podrán ser reconocidos a partir del 1 de enero de 2009, en todos los casos sujeto a la aprobación del mismo.

##### 5.4. Las adquisiciones implementadas entre empresas controladas y controlantes serán objeto de particular análisis por parte de los órganos competentes de la Agencia, a fin de determinar fehacientemente las condiciones de elegibilidad. Idéntico criterio se aplicará a las adquisiciones perfeccionadas entre empresas vinculadas accionariamente.

#### 6. Solicitud de Información y Presentación de Proyectos

(1) Se considerará la facturación anual del último balance exigible.

(2) Disposición SEPyME N° 147/06.

**6.1. El pliego de bases y condiciones y la documentación respectiva podrá retirarse en:**

La sede de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT-FONTAR), Av. Córdoba 831 Piso 5; solicitarse por correo electrónico a la dirección electrónica [creditofiscal@mincyt.gov.ar](mailto:creditofiscal@mincyt.gov.ar), por fax al 011-48918700, por correo postal indicando la dirección a la cual debe remitirse la información, personalmente en las sedes de las Autoridades de Aplicación Provinciales de la Ley N° 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica o de la página Web de la ANPCyT ([www.agencia.gov.ar](http://www.agencia.gov.ar)).

**6.2. La presentación deberá realizarse en un sobre cerrado en el cual, a su vez, deberán incluirse dos sobres cerrados e identificados como Sobre N° 1 y Sobre N° 2.**

El Sobre N° 1 deberá contener: Dos juegos completos del formulario y de la documentación anexa, firmados en todas sus páginas, y dos copias en soporte informático.

Asimismo, junto con la propuesta se deberá acreditar comprobante de depósito de pesos seiscientos (\$600), en la Cuenta Corriente, en pesos N° 2543/82 denominada "SCTEIP-7000/336-ANPCYT" del Banco de la Nación Argentina, sucursal Plaza de Mayo.

Para dicho depósito deberá retirarse previamente la boleta respectiva en la sede de la ANPCyT-FONTAR, 5to. Piso. Para el caso de realizar transferencia electrónica el CBU de la mencionada cuenta es: 01105995-20000002543826-C.U.I.T. 30-70765520-4.

Este monto será utilizado para los costos de pliego y gastos técnicos que genere esta convocatoria y en ningún caso será devuelto. Los proyectos que resulten financiados podrán incluirlo en el costo del proyecto.

El Sobre N° 2 deberá contener el porcentaje de Crédito Fiscal solicitado sobre el costo total del proyecto y será abierto en el caso que el proyecto califique técnica, económica y financieramente.

Es condición necesaria presentar en el Sobre N° 1:

- Formularios completos y documentación anexa en original y copia, foliados en el margen superior derecho y firmados en todas sus páginas, y una copia en soporte magnético.
- Tamaño de hoja A4 o Carta perforados en el margen izquierdo no encuadrado ni anillado.
- Orden de documentación: Formulario de Solicitud completo, Declaración Jurada Certificada, Boleta de depósito y documentación anexa.

La presentación de proyectos deberá realizarse enviando un único sobre conteniendo los Sobres N° 1 y N° 2 a las sedes provinciales de las Autoridades de Aplicación de la Ley N° 23.877 o en la ANPCyT-FONTAR.

La fecha límite de presentación será el 16 de abril de 2009 a las 12 horas. Las presentaciones que se realicen vía postal, deberán tener sello de ingreso a la Mesa de Entradas de la Agencia con fecha anterior al 16 de abril de 2009.

**7. Admisibilidad de Proyectos y Orden de la Documentación a Presentar**

**7.1. Serán considerados admitidos los proyectos que cumplan con los siguientes requisitos:**

- Realizar la presentación antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria.
- Presentar en un sobre cerrado dos juegos completos y foliados en cada uno de sus hojas de la documentación que se indica a continuación, firmada por el representante legal de la empresa y soporte magnético con los formularios completos identificando en el mismo el nombre de la empresa solicitante.

La admisión será resuelta por la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales por medio de la emisión de una Disposición, que se notificará mediante comunicación fehaciente.

El acto administrativo que no haga lugar a la admisión, podrá recurrirse mediante Recurso de Reconsideración, el que deberá ser interpuesto por escrito en el plazo de cinco (5) días.

La resolución del recurso estará a cargo del Señor Presidente del Directorio de la ANPCyT, mediante el dictado del acto administrativo respectivo

**7.2. Orden de la documentación a presentar:**

SOBRE N° 1

1. Formularios Completos:

En el caso de los Proyectos de Investigación y Desarrollo y Proyectos Modernización Tecnológica: Memoria A (formulario en Excel), Memoria B (formulario en Word y Excel), Memoria C (formulario en Word) y Memoria D (formulario en Word).

En el caso de los Proyectos de Consejerías Tecnológicas: Memoria A (formulario en Word y Excel), Memoria B (formulario en Word), Memoria C (formulario en Excel).

2. Declaración jurada del solicitante del beneficio (firmada por el representante legal de la empresa), respecto a la existencia o no de financiamiento para el mismo proyecto, por parte de otra institución o de la Agencia.

3. Boleta de depósito conforme lo solicitado en el punto 6 de estas Bases.

4. Documentación inherente al proyecto (currículum, anexos, etc.).

5. Información de la empresa según el caso:

- Para Personas Jurídicas:
  - Copia del Estatuto o Contrato Social.
  - Copia del Acta de Asamblea, Directorio o Reunión de Socios, que se encuentre vigente, donde se resuelve la distribución de cargos del órgano de administración de la Sociedad.
  - Si la presentación es firmada por apoderado, copia del poder que lo acredite como tal.
  - Copia de la constancia de inscripción en la AFIP.
  - Tres últimos balances, si los hubiere, suscriptos por contador público nacional, cuya firma debe estar certificada por el respectivo Consejo Profesional. La certificación del Consejo Profesional respectivo debe obrar en original. Podrán aceptarse asimismo, balances de corte debidamente certificados.
- Para Personas Físicas y Sociedades de Hecho:
  - Copia de la constancia de inscripción en la AFIP.
  - Tres últimas Declaraciones Juradas de Impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales con los respectivos papeles de trabajo.
  - Ultima Declaración Jurada Anual de Ingresos Brutos.
  - En caso de no tributar Bienes Personales deberá presentar manifestación de bienes y deudas certificadas por Contador y por Consejo Profesional, dicha certificación debe obrar en original. El total de bienes no podrá superar el mínimo no imponible del Impuestos a los Bienes Personales.
  - Si la presentación es firmada por apoderado, copia del poder que lo acredite como tal.
- Para asociaciones entre empresas, entre personas físicas o mixtas: Deberán constituirse de acuerdo a los tipos y las formalidades preceptuadas en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales a saber:
  - Agrupaciones de Colaboración: Deberán constituirse cumplimentando íntegramente lo estipulado en la Sección I del Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales.
  - Uniones Transitorias de Empresas: Deberán constituirse cumplimentando íntegramente lo estipulado en la Sección II del Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales.

En los casos que terceros se comprometan a realizar aportes al proyecto de modo de financiar los gastos, se deberá presentar la documentación respaldatoria respectiva.

Dicha documentación debe cumplir con lo indicado en los párrafos superiores para empresas y/o personas.

SOBRE N°2

Debe contener el porcentaje de Crédito Fiscal solicitado sobre el costo total del proyecto.

Se informa asimismo, que para la firma del contrato, serán requisitos excluyentes: La presentación del Certificado Fiscal para Contratar con el Estado (según Resolución AFIP N° 1814) y la constitución de un Seguro de Caución a favor de la Agencia, por el 20% del monto del subsidio otorgado.

Será causal de no admisión el incumplimiento de obligaciones por parte del solicitante, originadas en instrumentos contractuales suscriptos con la ANPCyT-FONTAR.

## 8. Criterios de Selección y Evaluación

Para que un proyecto pueda ser ingresado al sistema de evaluación, debería satisfacer requisitos mínimos, de índole general, que configuran los criterios de admisibilidad.

Una vez admitido se procederá a evaluar la calidad, factibilidad, viabilidad técnica y económica de la solicitud y la viabilidad financiera del beneficiario.

## 9. Evaluación de las Solicitudes de Financiamiento

Las propuestas contendrán la información necesaria para que su evaluación sea posible a través del análisis de calidad, factibilidad, pertinencia y viabilidad técnica y económica de la propuesta y viabilidad financiera del solicitante.

La evaluación de las solicitudes estará basada en:

- a. Factibilidad y calidad tecnológica del proyecto.
- b. Capacidad técnica de la Unidad Ejecutora (propia de la empresa o contratada).
- c. Capacidad económica, financiera y gerencial del solicitante.
- d. Evaluación económica del emprendimiento.

### 9.a. Evaluación de la factibilidad y calidad tecnológica del proyecto

Esta etapa estará a cargo de evaluadores que deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a.1. Encuadramiento de los proyectos en relación con los objetivos del componente.
- a.2. Probabilidad de ejecución exitosa, desde el punto de vista de su consistencia interna, de la adecuada dotación de recursos y de las condiciones externas a las que su éxito está supeditado.
  - a.2.1. Claridad de los objetivos.
  - a.2.2. Precisión en la definición de las etapas y tareas.
  - a.2.3. Racionalidad del cronograma y de la secuencia entre etapas.
  - a.2.4. Elegibilidad y racionalidad del presupuesto.
  - a.2.5. Creatividad y originalidad de la propuesta.

### 9.b. Evaluación de la capacidad técnica de la Unidad Ejecutora

A los efectos de la evaluación de la aptitud técnica de la Unidad Ejecutora para la realización del proyecto, se evaluará:

- b.1. Antecedentes de la Unidad Ejecutora.
- b.2. Composición del personal involucrado en el proyecto.
- b.3. Equipamiento e infraestructura que se afectará a la ejecución del proyecto.

### 9.c. Evaluación de la capacidad económica y financiera de la empresa

Se evaluará la capacidad del solicitante para llevar a cabo el proyecto, desde el punto de vista financiero. Se analizará asimismo, el encuadre de la empresa en el tipo de proyecto en función de su tamaño.

Para el caso de Proyectos de Modernización, se considerará la facturación anual del último balance exigible.

### 9.d. Evaluación económica

Se analizará la viabilidad económica del proyecto. Esta evaluación tomará en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- d.1. Razonabilidad económica de los resultados del proyecto y su impacto en la empresa.
- d.2. Capacidad de la empresa para implementar los resultados del proyecto.

Todo proyecto que supere la fase de evaluación técnica, económica y financiera se considerará calificado y quedará sujeta su adjudicación a la disponibilidad de Crédito Fiscal.

## 10. Unidad Ejecutora

La Unidad Ejecutora, que podrá ser propia de la empresa o contratada ad hoc, deberá estar conformada por profesionales que cuenten con antecedentes curriculares en

los temas asociados a la ejecución del proyecto y con la infraestructura necesaria para la ejecución del mismo.

## 11. Reconsideraciones

El solicitante contará con la posibilidad de recurrir contra la Resolución del Directorio de la ANPCyT que considera a una propuesta como no calificada o la que determina un costo del proyecto menor al solicitado, debiendo para ello interponer el representante legal de la empresa o apoderado un recurso de reconsideración por escrito, en el que exprese los fundamentos de su desacuerdo, antes de transcurridos diez (10) días hábiles de notificada la Resolución que se intente impugnar.

El Directorio resolverá haciendo lugar o rechazando las impugnaciones presentadas.

## 12. Adjudicación

Mediante "Acto Público" se procederá a la apertura del Sobre N° 2, a que se refiere el inciso "h" del Art. 11 del Decreto N° 270/98, correspondiente exclusivamente a las solicitudes calificadas, de cuyo desarrollo se labrará acta.

Las solicitudes calificadas serán ordenadas en cada modalidad según jurisdicción de aplicación de la Ley N° 23.877 y, en cada jurisdicción, en orden inverso a la proporción de Crédito Fiscal solicitado en relación al presupuesto financiable total, y se asignará Crédito Fiscal en dicho orden hasta cubrir la totalidad de las solicitudes o hasta afectar la totalidad de la alícuota jurisdiccional.

Sin embargo, en este último caso, si entre las solicitudes no atendidas por insuficiencia de fondos de dicha alícuota hubiere solicitudes de PyMES éstas tendrán preferencia, en el orden establecido, sobre las solicitudes de grandes empresas hasta cubrir con asignaciones de Crédito Fiscal a pequeñas y medianas empresas no menos del cincuenta por ciento (50%) del monto adjudicado.

Si de dicho procedimiento resultaren saldos de alícuotas jurisdiccionales no afectadas, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica los reasignará a las jurisdicciones cuyas alícuotas hayan resultado insuficientes para atender las solicitudes calificadas correspondientes a ellas.

A tal efecto, se reordenarán las solicitudes que no pudieron ser atendidas por insuficiencia de alícuotas jurisdiccionales inversamente a la proporción de crédito fiscal solicitado en relación al presupuesto financiable total, y se reasignarán en ese orden los recursos necesarios a cada jurisdicción para cubrir su insuficiencia hasta agotar los recursos disponibles, con el mismo criterio de preferencia a las pequeñas y medianas empresas.

Si de este procedimiento resultare un saldo no afectado, éste, más los montos resultantes de las cancelaciones de asignaciones previas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9°, 19, 23 y 24 de esta norma, dará lugar a un nuevo llamado, procediéndose en él según lo estipulado en este reglamento.

## 13. Emisión de Certificados

La emisión y entrega de los correspondientes Certificados de Crédito Fiscal compete a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, una vez cumplidas las siguientes condiciones:

1. Aprobación del pertinente informe de avance o final, y de la rendición de comprobantes de erogaciones efectuadas para la ejecución del proyecto y previstas en el presupuesto aprobado.

A la solicitud de emisión de Certificados de Crédito Fiscal el beneficiario acompañará una certificación contable de los gastos realizados con firma debidamente legalizada, cuya sumatoria constituirá la base de cálculo del importe total de la certificación que corresponda.

Los gastos imputables al Crédito Fiscal asignado en ningún caso podrán corresponder a años calendarios previos al año de asignación del cupo fiscal.

2. Acreditación de la regularidad tributaria y previsional del beneficiario a la fecha de la solicitud de emisión, de la inexistencia a la misma fecha de toda medida que inhiba su capacidad de disponer de sus bienes.

## 14. Rescisión

La ANPCyT podrá declarar unilateralmente la rescisión del Contrato de Promoción en caso de existir causas imputables al beneficiario, las cuales figurarán en el Contrato. Dicha rescisión implicará la ejecución de la garantía.

## 15. Aviso Legal

La presentación del proyecto importa de parte de las empresas solicitantes el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el Programa de Crédito Fiscal instituido por la Ley N° 23.877, la evaluación de todas las circunstancias asociadas, la previsión de sus consecuencias y la adhesión incondicional a las presentes Bases y Condiciones.



Si tenés un familiar víctima  
de desaparición forzada entre 1974 y 1983

## UNA SIMPLE MUESTRA DE TU SANGRE PUEDE AYUDAR A IDENTIFICARLO

La "Iniciativa" tiene como objetivo el aumento sustancial del número de identificaciones mediante el análisis genético de los restos de estas víctimas.

**Llamanos**  
**0800-333-2334**

LA TOMA DE LA MUESTRA SE REALIZA  
EN TODO EL PAIS EN FORMA GRATUITA

TODOS LOS DATOS OBTENIDOS  
SON CONFIDENCIALES

[WWW.EAAF.ORG/INICIATIVA](http://WWW.EAAF.ORG/INICIATIVA)

### PASOS FUNDAMENTALES

- 1- El familiar se comunica con el 0800 o concurre directamente a la oficina de Derechos Humanos que le corresponde.
- 2- Retira un formulario y el turno para la extracción de la muestra de sangre en el centro de toma correspondiente.
- 3- Concurre el día del turno al centro de toma y se extrae la muestra.

Iniciativa Latinoamericana para la  
Identificación de Personas Desaparecidas.



EQUIPO ARGENTINO DE  
ANTROPOLOGÍA FORENSE  
Fundado en 1984



Ministerio de Salud  
PRESIDENCIA DE LA NACION



Secretaría de Derechos Humanos  
MINISTERIO de JUSTICIA y  
DERECHOS HUMANOS de la NACIÓN



archivo  
nacional de la  
memoria